

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2019

A los accionistas de Tubacex, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiero Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, de Tubacex, S.A., y sociedades dependientes (en adelante el Grupo o Tubacex) que forma parte del Informe de Gestión adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la "Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 INF y Contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)" incluida en el Informe de Gestión adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Tubacex. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 INF y Contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)" del Informe de Gestión.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Tubacex son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de verificación de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Tubacex que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 3 del EINF "Análisis de materialidad", considerando también los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Tubacex.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 INF y Contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)" del Informe de Gestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Pablo Mugica

27 de febrero 2020

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/05525

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas



Estado de información no financiera

2019



Introducción

Este estado de información no financiera forma parte del informe de gestión de TUBACEX. Incluye información sobre cuestiones medioambientales, relativas a las personas, sociales, respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno de acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis de materialidad realizado en el año 2019. Se trata de aspectos prioritarios en su política de RSC, que establece los principios básicos de actuación y los compromisos de la compañía en esta materia.

Este informe cumple los requisitos exigidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera. Asimismo, tal y como indica dicha Ley, la información del presente documento está sometida a verificación externa.

Por otro lado, la información incluye todos los impactos significativos del periodo objeto del informe estableciendo prioridades con respecto a la información material sobre la base de los principios de Materialidad, Contexto de Sostenibilidad e Inclusión de Grupos de interés, de acuerdo a los requisitos del Global Reporting Initiative (GRI). En este sentido, se ha tomado como referencia la Guía GRI Sustainability Reporting Standards para aportar información de indicadores y aspectos considerados relevantes en base al análisis de materialidad llevado a cabo por el Grupo, siempre y cuando dicha información pueda presentarse con suficiente calidad.

Este estado de información no financiera cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. La información contenida en el mismo referida al ejercicio 2018, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

Determinados indicadores sobre cuestiones relativas a las personas y cuestiones ambientales referidos al ejercicio 2018 presentados en este Estado de información no financiera a efectos comparativos difieren respecto de los formulados en el Estado de información no financiera del ejercicio 2018 de acuerdo con lo explicado en el *Anexo I*.

Finalmente, cabe destacar que TUBACEX comparte el objetivo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas de una gestión ética basada en los 10 Principios. Así, desde 2004, la compañía es firmante del Pacto Mundial, la iniciativa voluntaria más importante en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción. A través de la firma del Pacto, TUBACEX se suma al impulso de los pilares básicos para acometer los grandes desafíos del desarrollo sostenible, promoviendo los 10 principios universales y reportando anualmente su avance en el compromiso de los mismos. Así, todos los informes de progreso pueden descargarse en la página web del Pacto Global (<https://www.pactomundial.org/informes-de-progreso/>). Cabe destacar que el informe correspondiente al año 2019 coincidirá con el contenido de este informe y, por tanto, se subirá a la plataforma posteriormente a su publicación.



Índice:

- Carta del Consejero Delegado
1. Perfil de la Organización
 - 1.1. Presentación y compañías del Grupo
 - 1.2. Modelo organizativo
 - 1.3. Misión, Visión y Valores
 - 1.4. Asociaciones miembro
 - 1.5. TUBACEX en cifras
 - 1.6. Factores y tendencias que podrían afectar al negocio de TUBACEX
 2. Estrategia y Gestión de Riesgos
 - 2.1. Estrategia
 - 2.2. Gestión de Riesgos
 - 2.3. Ética e Integridad
 3. Análisis de materialidad
 - 3.1. Identificación de Grupos de interés
 - 3.2. Análisis de materialidad
 4. Cuestiones medioambientales
 5. Cuestiones relativas a las personas
 6. Derechos humanos
 7. Lucha contra la corrupción y el soborno
 8. Desarrollo de la Sociedad
 9. Cadena de suministro
 10. Clientes
 11. Información fiscal
 12. Contribución a la agenda 2030

Anexo I: Indicadores recalculados

Anexo II: Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 INF y Contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)

Carta del Consejero Delegado [102-14]

En TUBACEX tenemos como objetivo estratégico convertirnos en un proveedor integral de soluciones tubulares en acero inoxidable. Este posicionamiento ha supuesto una nueva manera de ver y entender nuestro negocio y, más importante, de ver y entender el negocio de nuestros clientes. Hemos asumido como propios los retos que presenta la industria y eso nos ha impulsado a desarrollar una nueva generación de materiales que no solo cumplan las más estrictas especificaciones técnicas, sino que sean capaces de hacerlo con los máximos niveles de eficiencia y el menor impacto ambiental. Porque solo estando a la vanguardia en el campo de los materiales podremos acometer los proyectos tecnológicos más punteros del mercado.

Somos conscientes que para estar en esa posición debemos apostar por un modelo de gestión participativa, basado en la mejora continua y que apueste por la innovación en los procesos para asentar una cultura de excelencia. Por eso, aplicamos el modelo EFQM de Excelencia en la gestión y cada año evaluamos nuestro desempeño. En 2019, nuestros esfuerzos se vieron traducidos con la obtención de una A de plata en la gestión; un reconocimiento otorgado por Euskalit, Fundación Vasca para la Excelencia, que supone un cualificado refrendo a la Excelencia en nuestra gestión.

Y es que en TUBACEX hemos apostado por la aplicación de este modelo de Excelencia, buscando fomentar la participación de la plantilla en la mejora continua y apostando por la innovación en los procesos de gestión para asentar una cultura a favor de la calidad total.

Para nosotros ser excelentes significa poner en valor nuestra capacidad transformadora, nuestro impacto en el entorno en el que desarrollamos nuestra actividad, alineándonos con los principios de sostenibilidad y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Y así llegamos al mercado. Como un socio de referencia en el diseño y suministro integral de componentes críticos en segmentos extremadamente exigente en términos de calidad, seguridad, entregas y compromiso medioambiental.

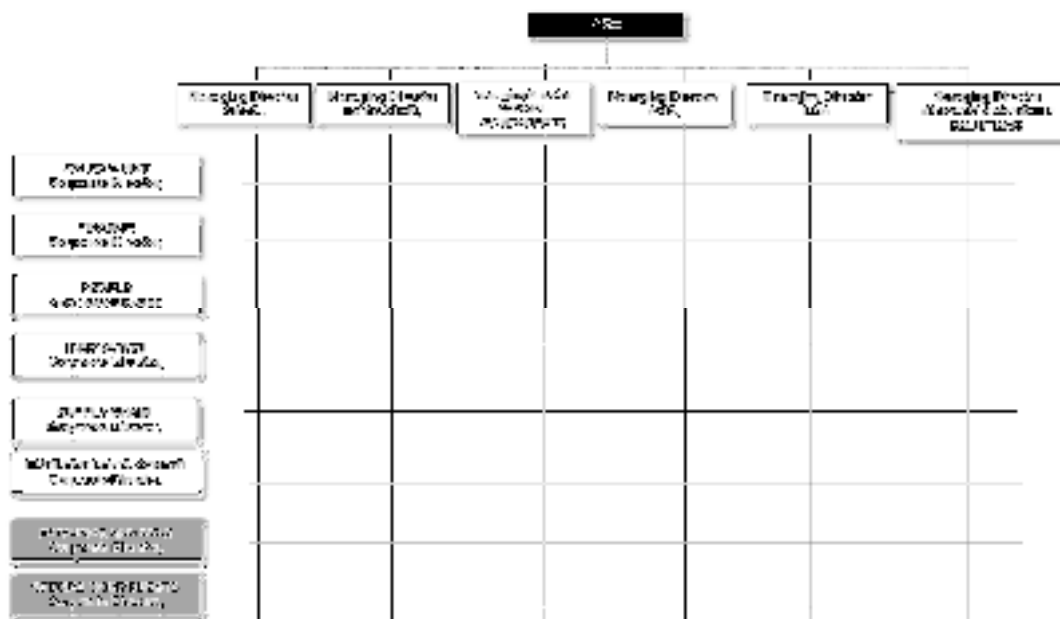
Jesús Esmorís,
Consejero Delegado de TUBACEX



TUBACEX está constituida por la Sociedad cabecera, Tubacex, S.A., y sus sociedades dependientes. Para obtener una información detallada de las compañías incluidas, se puede consultar el perímetro de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019. Este informe incluye a la totalidad del Grupo, excepto en aquellos indicadores que se indique lo contrario, explicitándose en dicho caso el perímetro concreto.

1.2 Modelo organizativo [102-10]

Con la adquisición del Grupo NTS en 2019 a través de una alianza con SENAAT, uno de los principales holdings de inversión de Emiratos Árabes, TUBACEX reforzó su área de componentes especiales. Esta área está actualmente compuesta por las compañías dedicadas a la fabricación de accesorios (TTA, IBF y Awaji) así como la planta especializada en componentes especiales de mayores dimensiones (IBF) y las plantas del Grupo NTS en Noruega (Promet), Arabia Saudita (NTS Saudi) y Dubai (NTS Middle East). Asimismo, durante 2019 incorporó al Comité de Dirección la función de Desarrollo de Negocio que ya se venía desempeñando con anterioridad.



1.3 Misión, Visión y Valores [102-16, 103-2]

Misión

- Somos un grupo industrial multinacional innovador, de referencia en el mercado global de los tubos inoxidables sin soldadura.
- Buscamos la satisfacción del cliente mediante un portfolio de productos y servicios en constante desarrollo.
- Somos una empresa fiable, que cumple sus compromisos con los clientes externos e internos.
- Crecemos de forma rentable y sostenida.
- Nos comprometemos a gestionar eficazmente el retorno de todas nuestras inversiones, así como a retribuir adecuadamente al accionista.
- Gestionamos con rigor nuestros procesos y aplicamos de forma sistemática la mejora continua buscando la excelencia.
- Nos comprometemos a promover de forma permanente un entorno de trabajo seguro y agradable, siempre respetando el medio ambiente.
- Buscamos contribuir al desarrollo de la sociedad y de nuestros proveedores, desarrollando nuestros profesionales y personas, trabajando en equipo y midiendo permanentemente nuestros resultados.

Visión

- Aspiramos a ser un proveedor global y de referencia en soluciones tubulares innovadoras en materiales avanzados, excelente en gestión y servicio. Mientras cumplimos y superamos las expectativas de los clientes, nuestro objetivo es mantener la rentabilidad sostenible y centrada en el desarrollo personal de nuestras personas.

Valores

- Liderazgo
- Orientación a resultados
- Satisfacción del cliente
- Mejora continua
- Creatividad e innovación
- Trabajo en equipo
- Creación de valor y rentabilidad
- Diversidad y dignidad en el trabajo
- Ética empresarial

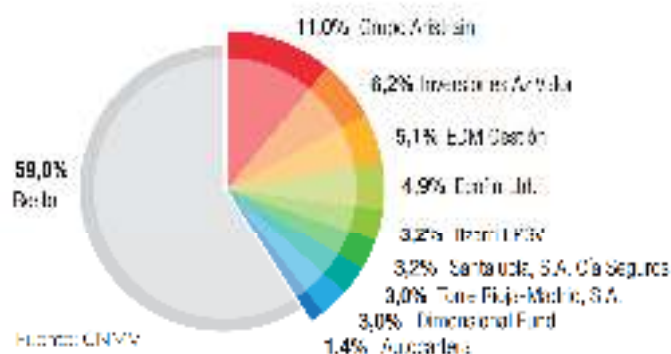
1.4 Asociaciones miembro [102-13]

TUBACEX ha colaborado en el ejercicio 2019 con las siguientes asociaciones y foros de trabajo:

- | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| • European Steel Tube Association (ESTA) | • International Umbilical Manufacturer's Federation (UMF) | • Bind 4.0 |
| • SIDEREX (Asociación Clúster de Siderurgia) | • Innobasque | • UNESID (Unión de empresas siderúrgicas) |
| • FLUIDEX (Asociación de Exportadores de Equipos para la Manipulación de Fluidos) | • Clúster de energía | |
| | • API (American Petroleum Institute) | |

1.5 TUBACEX en cifras [102-7]

- **Ventas:** 613,5 millones €
- **EBITDA:** 67,1 millones €
- **Beneficio neto:** 11,1 millones €
- **Número de plantas:** 15
- **Número almacenes:** 16
- **Países con presencia comercial:** 32
- **Número empleados a cierre:** 2.630 personas
- **Accionariado a diciembre 2019:**



1.6. Factores y tendencias que podrían afectar al negocio de TUBACEX [102-15]

Tras la fuerte tendencia decreciente comenzada en 2015 y profundizada durante 2016 y 2017, el volumen de proyectos adjudicados se recuperó claramente en 2018, tendencia que ha continuado en 2019 en algunos sectores y áreas como los productos destinados al mercado de extracción de petróleo subsea y offshore.

Sin embargo, el mercado de proyectos en su conjunto aún se sitúa un tercio por debajo, en términos absolutos, con respecto a los volúmenes de los años 2013 y 2014, cuando los precios del barril de petróleo se encontraban firmemente establecidos por encima de los 100 dólares. Esta recuperación, sumada a la necesidad de inversión tras años de contención de la oferta, permiten ser optimistas a medio plazo, si bien a corto plazo la coyuntura macroeconómica no permite esperar un crecimiento relevante y generalizado aunque si una tendencia creciente en los ritmos de inversión. De hecho, las principales ingenierías han activado la realización de proyectos en la fase FEED durante 2019. Es necesario resaltar que la situación de TUBACEX en la cadena de valor de un sector tan complejo e intensivo en capital como el de la energía hace que las mejoras en los niveles de inversión de los grandes operadores e ingenierías tarden en plasmarse en pedidos para el Grupo.

Con respecto a la situación por regiones, cabe destacar el mercado norteamericano, donde el volumen de captaciones y ventas han vuelto a incrementarse en 2019 gracias a los buenos resultados obtenidos por Salem Tube Inc., localizada en Estados Unidos. Esta situación se verá reforzada en 2020 con la adición de nueva capacidad productiva en este país. TUBACEX se ha adaptado de manera exitosa a la nueva situación legal y arancelaria establecida en Estados Unidos, con la entrada en vigor del caso 232, que adicionalmente ha motivado medidas de salvaguarda en forma de cuotas para las importaciones por parte de la Unión Europea. Los sectores del acero y la energía son particularmente sensibles a la aplicación de este tipo de medidas.

Cabe incluir el Brexit en este ámbito de acontecimientos de tanta relevancia que muy probablemente tendrá implicaciones de cara a la presencia de TUBACEX en el importante mercado británico. Otra tendencia global creciente es la demanda de contenido local en los proyectos desarrollados en numerosos países emergentes.

En todos estos aspectos jurídicos, legales y arancelarios de alto nivel, TUBACEX mantiene abiertos canales de comunicación institucional a través de asociaciones sectoriales, nacionales, europeas e internacionales para tener un conocimiento claro y temprano e influir en la medida de lo posible en las medidas aplicadas o su impacto, para en último extremo adoptar estrategias específicas para mejorar su posicionamiento en los mercados afectados.

La cotización de las principales materias primas que utiliza el Grupo Tubacex (Níquel, Cromo, Molibdeno y chatarra) también han seguido una tónica de estabilidad general, si bien es cierto que la volatilidad ha aumentado fuertemente en el último tramo del ejercicio. Esta volatilidad también ha afectado al precio del petróleo, que a pesar de su tendencia creciente ha estado sometido a momentos de volatilidad vinculados a la situación geopolítica y económica internacional, aunque esto no ha provocado un impacto significativo en los niveles de demanda. El segmento de ventas orientado a la distribución de producto estándar gestionado a través de la filial Tubacex Service Solutions se ha comportado muy positivamente con un nivel récord de ventas en el ejercicio.

Excluido el impacto de la volatilidad de las materias primas en el último tramo del ejercicio, los precios de venta se han mantenido estables en relación a 2018, con subidas puntuales en aquellos segmentos con mejor comportamiento de mercado. La tónica general se ha caracterizado por una presión competitiva muy fuerte por parte de algunos competidores con problemas de exceso de capacidad, lo que ha provocado una fuerte lucha para la consecución de cada pedido. Afortunadamente, esta presión en los productos de alto valor añadido es menor, ya que los niveles de exigencia son muy altos y, favorablemente para el Grupo, su porcentaje en la cartera de venta del Grupo Tubacex sigue incrementándose.

Como conclusión, cabe destacar que la mejora del mix de producto y canal nos hace mejorar las expectativas de cara a futuro, aunque la situación del mercado sigue siendo incierta en algunos sectores.

2. Estrategia y Gestión de Riesgos

2.1 Estrategia [102-15]

TUBACEX se encuentra avanzando en su estrategia con una propuesta de valor basada en la oferta integral de soluciones tubulares de alto valor tecnológico, incorporando en su portfolio no solo productos estándar, sino además productos de alto valor tecnológico y servicios de valor añadido. Ha apostado por la diversificación de producto y geográfica como fórmula para reducir la volatilidad. En este sentido, la compañía ha establecido alianzas para el desarrollo y extensión de su cartera de productos y mejora de su posicionamiento geográfico y entrada en mercados clave. Gracias al posicionamiento de TUBACEX, la compañía ha hecho frente al peor periodo de crisis, manteniendo un nivel de inversiones que le ha permitido crecer en perímetro y en oferta de servicios y, con ello, estar mejor preparada en el momento de activación de la demanda.

Así, gracias a su estrategia TUBACEX ha reforzado su posicionamiento como proveedor global de soluciones tubulares. Esto significa acometer inversiones que permitan expandir su capacidad productiva, impulsando el desarrollo de capacidades y conocimiento local. Un ejemplo claro durante 2019 es la adquisición, conjuntamente con SENAAT (uno de los mayores holdings de inversión en EAU) de NTS Group (anteriormente Grupo NOBU) con plantas en Noruega (Promet), Arabia Saudi (NTS Saudi) y Dubai (NTS Middle East). NTS Group es una compañía especializada en la fabricación, reparación y mantenimiento de componentes mecanizados en acero inoxidable para las industrias del Petróleo y Gas.

En el ámbito de la sostenibilidad, TUBACEX mantiene como estrategia prioritaria la lucha contra el cambio climático, uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la sociedad y, por ende, todos los actores públicos y privados. Así, TUBACEX ha establecido las líneas de trabajo y centradas en: el desarrollo de productos orientados a la mejora de la eficiencia y reducción de CO₂, la optimización de los procesos internos para una minimización de los impactos medioambientales asociados a su actividad; y una reformulación del enfoque de innovación asumiendo nuevos retos en materia de reducción de CO₂ e impulsando la economía circular (*véase apartado 4. Cuestiones medioambientales*).

Por otro lado, TUBACEX basa su modelo de gestión en los principios fundamentales de la excelencia. En 2019 por primera vez, la compañía se sometió a una evaluación externa a través de Euskalit, la Fundación Vasca para la Excelencia, para medir su nivel de gestión en distintos aspectos como Estrategia, Clientes, Personas, Innovación y Sociedad, así como en los resultados obtenidos. La compañía obtuvo el reconocimiento Plata a su gestión. Su modelo de gestión, le permite por tanto posicionar en el centro de su estrategia aspectos que afectan al desarrollo de los empleados, los proveedores, la sociedad, el medio ambiente, sus clientes y la integridad del negocio.

2.2. Gestión de riesgos [102-15]

El modelo de gestión por procesos de TUBACEX está definido y desplegado a nivel de Grupo. Cada uno de los procesos incorpora su misión, los responsables, los indicadores, las normas de control o evaluación, además de la descripción de los principales subprocesos y políticas aplicables. Todas las políticas se revisan de manera periódica y se actualizan con el objetivo de alcanzar los resultados deseados en la implementación de dichas políticas.

Los responsables de cada proceso son responsables asimismo de impulsar y revisar las políticas que afectan al Grupo en cada ámbito de actuación, para su posterior aprobación por parte del director corporativo de área o Consejero Delegado de la compañía, según corresponda. Cada política incorpora el objetivo general, los principios básicos y los compromisos asumidos, entre otros, así como la fecha de revisión. Cualquier posible violación de lo dispuesto en dichas políticas se canaliza a través de los diferentes directores de cada área, organismos de supervisión y en caso necesario, a través del canal ético disponible tanto en el Código de Conducta como en la Intranet. Existe igualmente una Política de control y gestión de riesgos cuyo objetivo es establecer los principios básicos y el marco de actuación para el control y gestión de todo tipo de riesgos que enfrenta la compañía.

Principales riesgos:

TUBACEX ha establecido los mecanismos que le permiten identificar las indeterminaciones que afectan a sus diferentes actividades y procesos, analizar los controles existentes para minorar la posibilidad de que un riesgo potencial se materialice, y adoptar medidas para reducir o controlar el riesgo en aquellas áreas donde se observe que está por encima de los límites tolerables para la empresa. Es el Consejo de Administración, a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento creada en 1996, el encargado de, entre otras funciones, dirigir y supervisar la gestión de riesgos delegada a su vez en el área de auditoría interna, responsable de elaborar planes anuales en base al mapa de riesgos identificados.

La finalidad del mapa de riesgos de TUBACEX es, por tanto, identificar y medir los riesgos a los que está expuesta la organización, proporcionar una visión analítica de las relaciones de causalidad subyacentes y aportar una visión amplia de la exposición global de la organización. El mapa cartografía los lugares en los que radica el riesgo, y las vías a lo largo de las cuales este riesgo puede manifestarse o contagiarse: vincula los procesos de negocio con sus correspondientes riesgos y ayuda a evaluar su impacto a lo largo de la organización. La clasificación de los riesgos que se ha considerado en TUBACEX es la siguiente:

- **Riesgos de Negocio:** Aquellos derivados de la incertidumbre en cuanto al comportamiento de las variables claves intrínsecas al negocio (demanda y estrategias de los diferentes agentes).
- **Riesgos de Mercado:** Hacen referencia a la exposición de los resultados y del patrimonio del Grupo a la volatilidad de los precios y otras variables de mercado tales como tipo de cambio, tipo de interés y precios de materias primas, entre otros.
- **Riesgos operacionales, tecnológicos, medioambientales, sociales y legales:** referidos a las pérdidas económicas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o como consecuencia de ciertos sucesos externos, incluyendo su impacto económico, social, medioambiental y reputacional, así como el riesgo legal y de fraude. Dentro de estos riesgos se considera la obsolescencia tecnológica o los asociados a la tecnología de los sistemas de información.
- **Riesgos de gobierno corporativo, ética y cumplimiento:** Para garantizar el interés social del Grupo Tubacex, entendido como el interés común de sus accionistas en la creación de valor de la Sociedad, resulta fundamental el cumplimiento de las normas de gobierno corporativo de la Sociedad, inspiradas en las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados nacionales e internacionales en los que el Grupo Tubacex desarrolla su actividad, el cumplimiento del Código de Conducta y el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables, así como el control de riesgos de comisión de delitos, incluyendo entre otros los de fraude, soborno y corrupción.
- **Riesgos de crédito:** definidos como la posibilidad de que una contraparte no dé cumplimiento a sus obligaciones contractuales y produzca, en el Grupo, una pérdida económica o financiera.
- **Riesgos de estrategia e innovación:** Riesgos de definición del posicionamiento estratégico de la compañía, su comunicación y alineamiento, así como la falta de innovación, su realización a un ritmo no adecuado, o bien la entrada tardía de tales innovaciones en el mercado.
- **Riesgos regulatorios y políticos:** Aquellos provenientes de cambios normativos establecidos por los distintos reguladores (medioambientales, fiscales, competencia...etc.), así como los asociados a nacionalización o expropiación de activos.

(Cada aspecto material identificado detalla los riesgos más representativos)

Una vez identificados los riesgos asociados a los distintos procesos, y tal como indica el manual de elaboración de mapa de riesgos corporativo, se establece una metodología para medirlos y priorizarlos en base a una matriz de probabilidad e impacto en los objetivos estratégicos.

Al igual que en años anteriores, en el ejercicio 2019 TUBACEX ha actualizado su mapa de riesgos corporativo asignando responsables a cada uno de ellos e incorporando nuevos riesgos identificados a raíz del crecimiento del grupo (a nivel geográfico, operativo y de producto) y subriesgos asociados a los mismos, incrementando por tanto el espectro de riesgos. Dichos riesgos se han evaluado en función de su impacto en los resultados estratégicos y grado de probabilidad y ocurrencia desglosándose, siempre y cuando fuese necesario, aquellos con un mayor grado de probabilidad de ocurrencia e impacto en resultados estratégicos.

Además del mapa de riesgos corporativo, la función de Auditoría Interna realiza un mapa de riesgos específico para aquellos proyectos que se consideran estratégicos a efectos de evaluación de riesgo específico.

A finales del ejercicio 2019 se ha iniciado un proyecto de implantación de una herramienta informática que ayude en la gestión de los riesgos corporativos con los de cumplimiento penal y de ámbito financiero, atendiendo a las diferentes obligaciones a las que se encuentra sometido el Grupo Tubacex en los diferentes países en los que opera. A estos efectos, la herramienta, cuya implantación se prevé que finalice a lo largo del ejercicio 2020, proporcionará un base para mejorar la gestión de riesgos y su monitorización y control incluyendo adicionalmente los riesgos asociados al sistema de control interno de información financiera.

Responsabilidades:

Los sistemas se aplican a través de una organización estructurada en los siguientes tres niveles de protección y defensa para enfrentar y gestionar riesgos significativos:

- ✓ La Comisión de Auditoría y Cumplimiento revisa periódicamente el control interno de riesgos y sistemas de gestión, incluidos los financieros y fiscales, para identificar, analizar e informar de los principales riesgos.
- ✓ El Área de Auditoría Interna asesora e informa a la Comisión sobre los riesgos asociados con el balance y las áreas de actividad funcional con la identificación existente, medición y control de los mismos.
- ✓ El Comité de Dirección es responsable de emprender el riesgo integrado, su control y gestión en los diferentes procesos y en la toma de decisiones.

2.2.1. Plan de auditoría 2019

El plan de auditoría se elabora considerando los principales riesgos de la organización y su priorización respecto a actividades de supervisión, así como las prácticas propias de la función de auditoría interna. Es decir, considerando que se trata de una función independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar, valorar y mejorar las operaciones de la Organización y ayudando a la misma a cumplir sus objetivos mediante un enfoque sistemático de evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Las actividades consideradas en el ejercicio 2019 se han basado principalmente en las siguientes áreas:

- Actividades de supervisión del sistema de control interno de información financiera (SCIIF).
- Auditorías del modelo de gestión por procesos del Grupo Tubacex.
- Auditorías de gestión de oficinas comerciales, comisiones a terceros y descuentos a clientes.
- Soporte en el desarrollo de la política de control y gestión de riesgos.
- Otras actividades de supervisión, entre ellas las establecidas en la política fiscal corporativa.
- Otras actividades de consultoría enfocadas a los responsables de gestión del Grupo Tubacex, así como soporte a la gestión de auditoría externa de la sociedad matriz y de las diferentes filiales del Grupo.

La Función de Auditoría Interna del Grupo Tubacex se ciñe a lo estipulado en las Normas Internacionales mencionadas en este apartado (normativa del Institute of Internal Auditors (IIA)), así como a la Norma Reguladora de la Función de Auditoría Interna. La dirección de Auditoría Interna del Grupo Tubacex ha obtenido la certificación del Instituto Internacional de Auditoría interna (CIA emitido por el IIA) en el ejercicio 2019.

2.3. Ética e integridad [102-16, 102-17]

TUBACEX basa su actuación en los principios fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Organización Internacional del Trabajo TUBACEX, de la O.C.D.E. destinados a las empresas multinacionales, y los principios del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas. Más allá del cumplimiento legal de los países donde tiene presencia, TUBACEX reúne una compilación de estándares de conducta y comportamientos éticos a través de su Código de Conducta.

El Código será de aplicación a todos y cada uno de los colaboradores que integran TUBACEX, así como cualquier persona, físicas y jurídicas, vinculada con la compañía.

A través de este Código contribuye a la implementación de dichos estándares de carácter no negociable, previamente identificados, definidos y desarrollados por TUBACEX, en el seno de su propio grupo empresarial. Este Código ofrece un marco de referencia respecto del cual medir cualquier actividad. Los colaboradores de TUBACEX disponen de un canal ético para que puedan poner en conocimiento del Responsable de Cumplimiento aquellas prácticas dudosas o posibles conflictos de interés que deban ser analizadas.

El Responsable de Cumplimiento se reserva el derecho a analizar, valorar y, en su caso, desestimar aquellas comunicaciones que no obedezcan estrictamente a lo regulado en este Código, elevando por contra, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la instrucción de todos aquellos hechos que, a tal efecto, estime pertinentes. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, practicará dicha instrucción de conformidad con el procedimiento estipulado al efecto en este Código. Dicha figura del Responsable de Cumplimiento recae sobre el Secretario General y del Consejo de Administración.

Por otro lado, TUBACEX fue una de las primeras compañías españolas en incorporar fórmulas de Buen Gobierno a sus órganos de dirección. Ya en 1994 aprobó un “Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores” y desde 1995 había incorporado al funcionamiento de su Consejo las recomendaciones derivadas de los informes Cadbury y Viennot, relativas al número reducido de consejeros, la mínima presencia de consejeros ejecutivos, la presencia sustancial de consejeros independientes, la creación de comisiones de control en su seno, etc.

En 1998 TUBACEX aprobó el “Reglamento del Consejo de Administración de Tubacex S.A.” en el que se establecían las reglas básicas de su organización y funcionamiento, así como de las normas de conducta de sus miembros. Ese mismo año fue una de las primeras empresas españolas en incluir en su Memoria anual un amplio informe sobre Gobierno Corporativo y sobre el grado de cumplimiento del Código de Buen Gobierno. El Informe de Gobierno Corporativo (disponible en la página web de la CNMV) muestra que el Grupo Tubacex sigue la práctica totalidad de las recomendaciones que en materia de buen gobierno existen, a la vez que se establece el compromiso de seguir incorporando a su actuación todos aquellos aspectos que favorezcan la transparencia de su gestión.

3. Análisis de materialidad

3.1. Identificación de Grupos de interés [102-40, 102-42, 102-43]

TUBACEX desarrolla su actividad para dar respuesta

a las necesidades y expectativas de sus Grupos de interés. Así, además de los cinco grandes Grupos de interés (accionistas y comunidad financiera, empleados, clientes, proveedores y sociedad), TUBACEX despliega a un primer nivel más de 50 subgrupos de interés más específicos. Existen distintos responsables encargados de establecer las vías de diálogo correspondientes con cada uno de ellos, velando por sus intereses y estableciendo planes de actuación específicos.

Más allá de ese requerimiento de mercado, TUBACEX ha puesto en marcha canales de comunicación específicos para acercar la estrategia y su evolución a sus Grupos de interés. Entre ellos se encuentra la revista corporativa trimestral TUBACEX BEAT que se envía a todos los empleados, además de otros Grupos de interés, como clientes, proveedores, instituciones públicas, asociaciones... hasta un total de 3.500 contactos. Dicha revista incluye los proyectos destacados, las iniciativas en el ámbito de la Innovación, la Sostenibilidad, la excelencia operacional o las personas, entre otras. La TUBACEX BEAT se complementa con otras herramientas de comunicación interna recogidas en el Plan Director de Comunicación Interna y una actividad de gestión de relaciones con medios de comunicación que permiten impulsar la imagen de marca y posicionamiento.

GI	Fuente información
Accionistas y comunidad financiera	Junta General de Accionistas Encuentros Canal accionista
Clientes	Encuestas satisfacción Indicadores comerciales Visitas Presencia foros Ferias Customers' Day Estudios mercado
Proveedores	Encuentros Presencia foros Alianzas
Empleados	Satisfacción EFQM Sugerencias Foros clave Formación
Sociedad (constituida por centros de formación, jóvenes e instituciones públicas, principalmente).	Foros clave Formación Encuentros Patronato Alianzas Proyectos clave Indicadores medioambientales

Canales de comunicación establecidos con los Grupos de interés

3.2. Análisis de materialidad [102-44, 102-47]

En su relación de diálogo con sus Grupos de interés, TUBACEX ha identificado los temas de mayor relevancia para ellos y su impacto en el modelo de negocio. A través de la definición de aquellos aspectos materiales basados principalmente en los aspectos de sostenibilidad recogidos por el Global Compact en su plataforma de elaboración de informes de progreso, por un lado; y análisis y valoración interna de aspectos que afectan a sectores industriales o competidores, por otro. Una vez identificados estos aspectos se ha realizado la ponderación del grado de impacto para la compañía, utilizando el mapa de riesgos corporativo (ver apartado 2.2. de este documento) que periódicamente se pondera por los distintos responsables de las funciones corporativas; y para los Grupos de interés, por otro, a través de una valoración por parte de los responsables de dichos Grupos de interés. El resultado de dicho ejercicio se traduce en la siguiente matriz de materialidad.

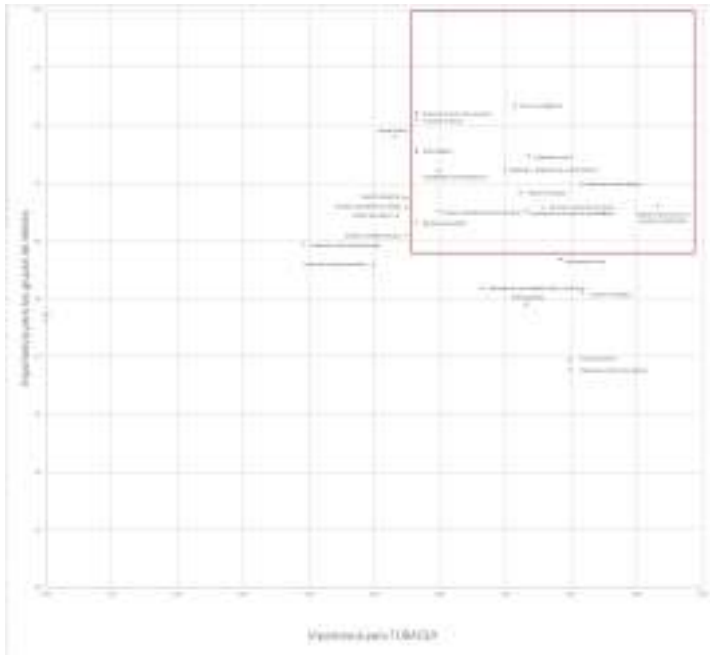


Gráfico 1. Visión global de todos los aspectos materiales identificados y su ponderación en la matriz de materialidad.

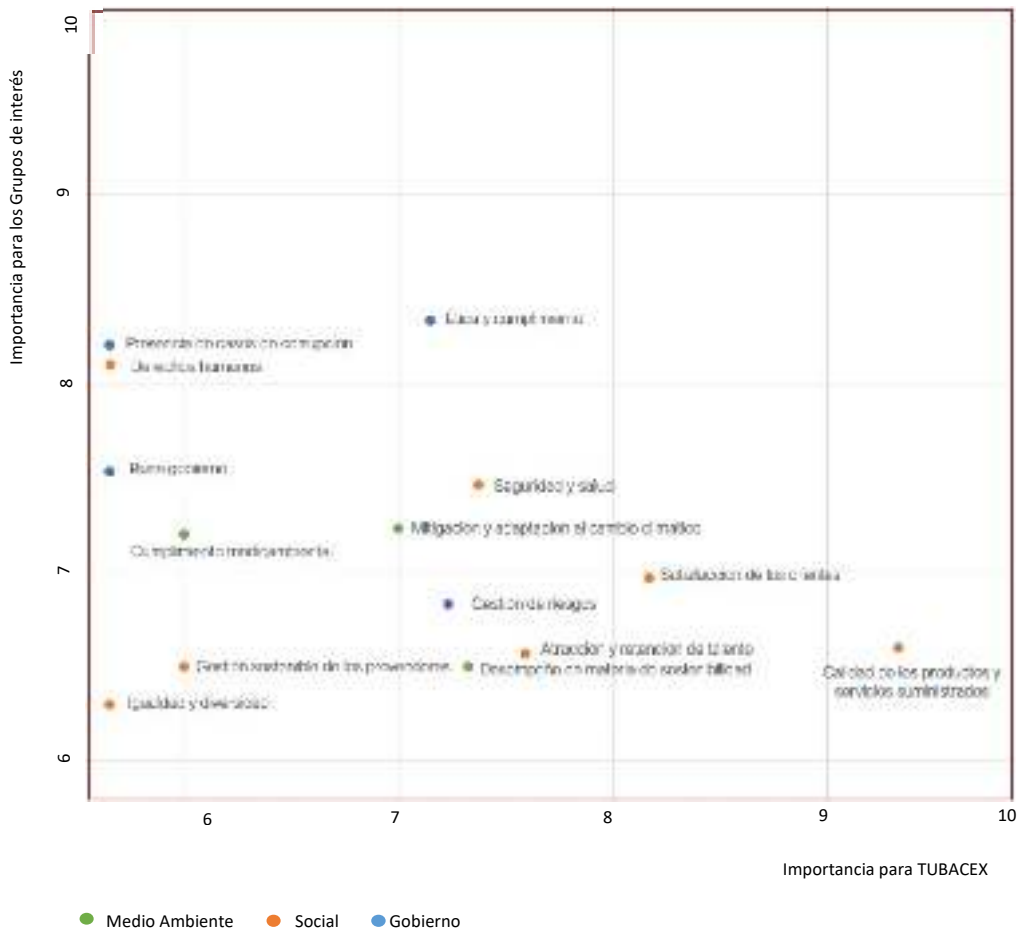
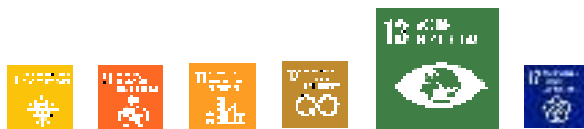


Gráfico 2. Visión parcial con la selección de aquellos impactos que se consideran relevantes para compañía y Grupos de interés.



4. Cuestiones medioambientales

4.1. Explicación del tema material y su cobertura [102-15, 103-1]

TUBACEX mantiene como estrategia prioritaria la lucha contra el cambio climático, uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la sociedad y, por ende, todos los actores públicos y privados. La compañía se encuentra implicada con los impactos medioambientales principalmente a través de su actividad y, adicionalmente, como consecuencia de sus relaciones de negocio con otras empresas, tanto clientes como proveedores. En primer lugar, debido a su naturaleza industrial hace que exista un impacto en las siguientes áreas principalmente: aire, agua, residuos y energía. En segundo lugar, el producto suministrado es destinado a ambientes críticos donde se encuentran altas presiones, temperaturas y niveles de corrosión por lo que está sometido a las más estrictas exigencias de calidad. Finalmente, es consciente de la importancia de extender ese compromiso de calidad a su cadena de suministro estableciendo controles que garanticen el cumplimiento de los sistemas de gestión medioambiental.

Así, los aspectos materiales identificados en este ámbito han sido:

- **Desempeño en materia de sostenibilidad.** Ese desempeño va más allá del cumplimiento en materia medioambiental y tiene un foco especial en la **mitigación del cambio climático**, todos ellos aspectos materiales identificados. La actuación de TUBACEX se basa en:
 - Identificación de los aspectos medioambientales del entorno donde opera. Cada unidad de negocio es responsable de la identificación de los riesgos ambientales que afectan a su unidad de negocio.
 - Uso de nuevas tecnologías respetuosas con el medioambiente. El uso y el consumo de energía y materias primas se gestionarán efectivamente dentro del Grupo Tubacex y sus proveedores, respetando el medio ambiente y el uso de recursos de energía, agua y transporte y otros elementos con un mínimo de consumo.
 - Desarrollo de soluciones que mejoren la eficiencia energética de sus clientes, impulsando la I+D+i en el ámbito del impulso del ecodiseño.
- **Gestión sostenible de los proveedores.** Haciendo extensible este compromiso a la cadena de valor, a través de políticas de compras que fomenten el respeto al medioambiente y la implantación de medidas medioambientales.

Por otro lado, los riesgos identificados en el ámbito medioambiental están vinculados con las pérdidas económicas directas o indirectas ocasionadas que pudieran derivarse de procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o como consecuencia de ciertos sucesos externos, incluyendo su impacto económico, social, medioambiental y reputacional.

4.2. Enfoque de gestión y componentes [102-11, 103-2]

TUBACEX ha establecido las líneas de trabajo centradas en: el desarrollo de productos orientados a la mejora de la eficiencia y reducción de CO₂, la optimización de los procesos internos para una minimización de los impactos medioambientales asociados a su actividad; y una reformulación del enfoque de innovación asumiendo nuevos retos en materia de reducción de CO₂ e impulsando la economía circular.

Cabe destacar que todos los productos que fabrica y comercializa TUBACEX son 100% reciclables, volviendo al ciclo de vida para ser nuevamente integrados en el proceso de producción de acero nuevo. La utilización del acero inoxidable frente a otro tipo de material previene la utilización de otros componentes (como

inhibidores de corrosión, fluidos...) que pueden tener efectos perjudiciales en el entorno. Además, su resistencia y durabilidad le otorgan mayor vida útil, evitando así reemplazos que derivan en nuevos ciclos de fabricación. Se trata de una apuesta por promover la eficiencia de recursos y el reciclaje para reducir el consumo de materia prima, dentro de su compromiso con la transición hacia una economía circular (adhesión al pacto por una economía circular impulsado por UNESID desde septiembre de 2017).

A su naturaleza se suman los esfuerzos de TUBACEX por el desarrollo de materiales avanzados capaces de mejorar de manera significativa la eficiencia energética y, por consiguiente, la reducción del volumen de emisiones de CO₂. Un ejemplo de ello es su posicionamiento como suministrador de tubos y tubería de grandes dimensiones en aleaciones con alto contenido de Níquel para plantas de energía ultrasupercríticas (USC) y ultrasupercrítica avanzadas. Este tipo de material permite aumentar la temperatura del vapor hasta los 700°C con la consiguiente mejora en el rendimiento de los equipos y una reducción significativa en los niveles de emisión de dióxido de carbono. Por otro lado, se encuentra TUBACOAT, una aplicación única en el mercado basada en recubrimientos cerámicos y capaz de operar en los entornos más exigentes manteniendo sus propiedades intactas; lo que redundará en ciclos de mantenimiento más largos.

Además del esfuerzo en materia de desarrollo de nuevos productos, TUBACEX ha impulsado en los últimos años su estrategia de diversificación. Además de esto, TUBACEX sigue avanzando en su modelo de transición energética con la búsqueda activa de nuevas líneas de negocio con entidades enmarcadas en el ámbito de la investigación.

Finalmente, cabe destacar las actuaciones desarrolladas por TUBACEX en el ámbito de eficiencia en la producción, con tecnología más limpia que está reemplazando progresivamente a equipos de fabricación más convencionales. TUBACEX pone en práctica de forma sistemática en todas las unidades de negocio del Grupo y en todas las situaciones de operación, incluidas las de emergencia, acciones orientadas a la minimización de los impactos medioambientales asociados a su actividad. Un ejemplo de ello es la instalación de una nueva pilger en Ternitz (Austria) como parte de su plan estratégico para reforzar la capacidad en los segmentos de intercambiadores de calor y tubos umbilicales de SBER. Su nueva tecnología contribuye al cuidado del medio ambiente, ya que el sistema está diseñado para reciclar y regenerar los líquidos de limpieza, ayudando así a alcanzar el objetivo de "cero residuos".

La transición energética y la búsqueda de soluciones que minimicen el impacto ambiental de las compañías representa uno de los retos prioritarios en la actualidad. TUBACEX mantiene un firme compromiso por seguir impulsando planes y estrategias que redunden en la lucha global contra el cambio climático. Así, durante 2020 desarrollará un plan de acción corporativo en esta línea que forma parte de los proyectos estratégicos de la compañía.

4.2.1 Políticas y manuales disponibles:

- **Política de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente.** En su política de Prevención, Calidad y Medio Ambiente, TUBACEX se marca como objetivo minimizar los impactos ambientales producidos por sus actividades mediante el uso de tecnologías limpias, estableciendo las medidas necesarias para la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación y cumpliendo/excediendo la legislación ambiental aplicable y otros requisitos suscritos por el Grupo en una relación de transparencia con las Partes Interesadas.
- **Política de RSC.** La política de RSC establece la promoción, de forma permanente, de un entorno de trabajo seguro y agradable, respetando el medio ambiente. Así, el impacto ambiental queda recogido dentro del objetivo general de esta política como parte importante de su gestión.
- **Código de Conducta.** TUBACEX manifiesta su respeto y preocupación por la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, comprometiéndose a desarrollar su actividad aplicando los recursos necesarios para tratarlos eficazmente. Dada su actividad industrial, TUBACEX conoce la influencia que tiene en el medioambiente y en el entorno, manteniendo su estricta vigilancia y fomentando las energías limpias, la gestión adecuada de residuos y minimizando los impactos.
- **Política de Compras.** La política de compras centra sus esfuerzos, entre otros aspectos, en asegurar que la calidad de los productos y servicios comprados cumplen con los requerimientos técnicos, de seguridad, medio ambiente y en materia de derechos humanos y laborales.

- **Manual de Calidad de Proveedores.** El Manual de Calidad de proveedores de TUBACEX establece el cumplimiento de estándares internacionales en cuanto al respeto medioambiental se refiere para formar parte del panel de proveedores de la compañía. Entre ellos, destacan: ISO 9001 o alternativamente QS-9000, certificación VDA, ISO / TS 16949 o EAQF o API Q1 pueden ser aceptados; ISO 14001 (especialmente los proveedores incluidos en la lista de ERS "Proveedores de riesgo ambiental" deben haber obtenido este certificado o, alternativamente, presentar un plan para obtener ISO 14001 dentro de los siguientes 24 meses), además de otras certificaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
- **Manual de Calidad y Medio Ambiente.** Recoge de manera sistemática y ordenada la política, la organización y las directrices que TUBACEX aplica a su actividad de forma que cumpla los requisitos de las normas ISO 9001 e ISO 14001.

4.3 Procedimientos de evaluación o certificación ambiental [103-3]

TUBACEX tiene implantado en todas sus plantas un sistema certificado ISO 14001¹; un sistema voluntario cuyo objetivo es controlar los procesos para prevenir y minimizar los impactos ambientales de la actividad. De esta manera, la práctica totalidad del proceso de producción cuenta con el refrendo de un organismo acreditado a su gestión medioambiental. Cabe destacar que durante 2019 no ha habido ningún expediente sancionador dentro del trámite de la autorización ambiental integrada y se sigue mantenido una comunicación proactiva y fluida con la administración competente.

Asimismo, y por la naturaleza de las actividades de TTI-ACERALAVA, a las cuales es de aplicación la Directiva de Prevención y Control Integrado de la Contaminación (Directiva IPPC) que en España se articula en el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, se dispone de Autorizaciones Ambientales Integradas que implican un control de todos los aspectos medioambientales de la actividad mediante unos planes de vigilancia y un reporte periódico a la Administración en una relación de transparencia.

4.4. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales [102-29]

En el ejercicio 2019 se han llevado a cabo inversiones en materia medioambiental por un valor que solo en las plantas del País Vasco superan los 600 miles de euros. En todas las plantas certificadas con ISO 14001 existe un responsable de calidad y medio ambiente encargado de asegurar la implementación de los procesos de gestión ambiental. Realizan el seguimiento y control de las actividades de la empresa desde la perspectiva medioambiental encargándose del cumplimiento de la normativa y la búsqueda de oportunidades de mejora.

El Grupo, en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, mantiene inversiones por un valor neto aproximado de 2.064 miles de euros (1.841 miles de euros en 2018) y ha incurrido en 1.550 miles de euros (1.218 miles de euros en 2018) por gastos de naturaleza medioambiental correspondientes, básicamente, a retiros de ácidos, reparaciones y conservación y servicios de asesoría y auditoría de profesionales independientes.

4.5. Aplicación del principio de precaución [102-11]

Desde el año 2000 TUBACEX dispone de un seguro de responsabilidad civil ambiental que cubre de forma amplia los eventuales riesgos de la actividad industrial de sus plantas. Inicialmente cubría las unidades españolas, pero desde 2017 es un programa internacional al que se han incorporado todas las unidades productivas extranjeras.

¹ Las últimas plantas incorporadas en el perímetro del Grupo (Awaji Thailand y el Grupo NTS) no disponen de la certificación ISO 14001, aunque actualmente se encuentran en un proceso de definición de las líneas de trabajo necesarias para su acreditación.

4.6. Provisiones y garantías para riesgos ambientales [307-1]

Al 31 de diciembre de 2019, excepto por una provisión total de 626 miles de euros registrada en el balance de situación consolidado (544 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) correspondiente a una de las sociedades dependientes, domiciliada en Estados Unidos de América, para cubrir un riesgo de contaminación de aguas (Nota 29 de Cuentas anuales Consolidadas), cuya cuantía ha sido valorada por un experto independiente, el Grupo Tubacex no tiene registradas más provisiones por posibles riesgos medio ambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones y otros conceptos.

4.7. Contaminación

4.7.1. Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente así como otras formas de recuperación y eliminación de desechos

TUBACEX ha llevado a cabo diversas medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. La compañía pone en marcha distintas medidas para una gestión de residuos más sostenible. Desde la gestión eficiente de los residuos peligrosos hasta medidas más específicas asociadas a las distintas plantas. Asimismo, en el caso de la acería, se desarrollan proyectos específicos para la valoración de residuos permitiendo desarrollar y validar materias primas recuperadas a partir de los subproductos siderúrgicos como los polvos de acería, los lodos metálicos o las escorias, para rescatar metales valiosos como cromo, níquel y molibdeno y producir alternativas volumétricamente estables y de calidad. Por otro lado, dentro del proceso de producción se han llevado a cabo iniciativas más respetuosas como la sustitución parcial del uso de aceite de laminación halogenado por aceite no clorado. Otra planta donde se han puesto en marcha medidas más específicas es la planta de TUBACEX India, donde se ha desarrollado un proyecto para la reutilización del agua del proceso de fabricación, una vez tratada, para riego. Actualmente este proyecto está en fase de crecimiento valorando la inclusión del agua reutilizada procedente de cantina y aseos. Esta iniciativa de reutilización es extensible a los alimentos. Así, esta misma planta se encuentra analizando la viabilidad del uso de los desechos de comida generados para la producción de compost.

4.8 Uso sostenible de los recursos

A lo largo de 2019, TUBACEX ha trabajado en la definición y alimentación de un estándar de reporting de actividad y consumos para facilitar la consolidación de la información medioambiental del pasado año y los próximos años.

A diferencia con el año 2018, en la información de 2019, se presentan datos reevaluados considerando todas las compañías del grupo, no solo las de naturaleza industrial sino también aquellas compañías destinadas a la comercialización, almacenaje u operaciones especiales. Concretamente: TTI, ACERALAVA, Tubos Mecánicos, Tubacex Services, TSS, SBER, IBF, Salem Tube, Tubacex India, TTA y NTS Middle East (adquisición de 2019). Por ello, se presentan los datos de 2019 y los datos reevaluados de 2018.

Destacar que en relación a los datos de NTS Middle East los datos 2019 son anuales si bien la sociedad se incorporó al Grupo en abril de 2019, siendo el efecto en los indicadores medioambientales totalmente inmaterial.

4.8.1 Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso [301-1]

	2019	2018
Materiales usados (toneladas)	117.125	132.054
Materiales renovables utilizados (toneladas)	57.095	56.508
Materiales de entrada reciclados utilizados² (toneladas)	48,75%	42,79%

Estos datos representan los consumos de materias primas de todas las plantas que componen el Grupo (materia primera de entrada y sin considerar las duplicidades que puedan contabilizarse entre plantas), a diferencia del dato aportado en 2018 donde solo se ofrecieron los datos relativos a las plantas del País Vasco. Es por esto último que, además se incluye el dato de cálculo de 2018 con el fin de poder dimensionar la evaluación utilizando las mismas variables y consideraciones, ver Anexo I.

El término “materia prima” representa diferentes tipos de producto en función de la planta del grupo:

Estos tipos de productos se pueden clasificar principalmente en ferroaleaciones (Ni, FeMo, FeCr...), palanquillas y barras de aceros inoxidables, gases auxiliares (O2, N2, Ar), grasas y aceites y otros aditivos.

4.8.2. Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables [103-2, 302-1, 302-3]

	2019	2018
Uso de energía (MWh)	509.129	498.090
Uso de energía (GJ) (gas y energía eléctrica)	1.832.863	1.793.126
Intensidad energética (MWh/t)	7,57	8,17
Intensidad energética (GJ/t)	27,26	29,41

La evolución con respecto a años anteriores viene fijada por el cambio de mix de producto actual y la implantación de medidas de eficiencia energética especialmente en la acería, donde se fabrica la materia prima del proceso de fabricación.

El cálculo de este indicador viene de la agregación de los consumos reflejados en los contadores de las distintas ubicaciones.

Ver Anexo I para dato recalculado 2018.

² La fórmula de cálculo corresponde a la suma de materiales reciclados reportado por las plantas entre suma total de materiales usados reportados.

4.8.3. El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales [303-1]

El agua constituye un recurso natural necesario en el proceso de fabricación de TUBACEX. Así, el proceso de transformación del acero requiere fases de refrigeración, inspección o limpieza que requieren el uso de agua.

	2019	2018
Agua usada (10e3 m3)	461	344

Un ejemplo de iniciativas enfocadas al uso sostenible del agua se encuentra en TUBACEX India, donde se ha desarrollado un proyecto para la reutilización del agua del proceso de fabricación, una vez tratada, para riego. Actualmente este proyecto está en fase de crecimiento valorando la inclusión del agua reutilizada procedente de cantina y aseos.

La variación del mix geográfico de producción y los distintos niveles de intensidad de utilización del agua entre las plantas del grupo ha limitado el impacto de las acciones de mejora.

El cálculo de este indicador viene de los consumos provenientes de la red de suministro local y de la captación de río, no se incluye el agua subterránea. Actualmente, la compañía se encuentra trabajando en la obtención de consumos de agua de otras fuentes de cara a futuros ejercicios.

Ver Anexo I para dato recalculado 2018.

4 9 Economía circular y prevención y gestión de residuos**4.9.1 Efluentes y residuos. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos [306-2]**

	2019	2018
Residuos por tipo (toneladas)		
Peligrosos	10.219	9.385
No peligrosos ³	55.830	66.074
Residuos por método de eliminación (toneladas)		
Vertedero	30.684	22.613
Otros	1.244	1.172
Reutilización	4,74	8,68
Reciclaje	32.678	50.302

El dato se calcula por agregación de los registros oficiales de gestión de residuos en cada planta.

El método de eliminación de los residuos ha sido determinado en función de la normativa local aplicable a cada planta y a la naturaleza de los residuos generados.

³ La definición de residuo peligroso queda establecida de acuerdo a la legislación local de la unidad de negocio que reporta.

4.10 Cambio climático

4.10.1. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero [305-1, 305-2, 305-3, 305-4]

	2019	2018
Emisiones directas (t COe)	67.517	69.447
Emisiones indirectas (t COe)	73.100	74.160
Otras emisiones indirectas (t COe)⁴	230.258	258.278
Intensidad de las emisiones (t COe/t). Sobre producto terminado	2,09	2,35

Ver Anexo I para dato recalculado 2018.

El modelo revisado durante el año 2019 para el cálculo de emisiones se ha aplicado al conjunto de todas las sociedades del grupo, incluyendo los tres *scopes*:

1-Emisiones directas

- Generación de electricidad, calefacción, refrigeración y vapor: estas emisiones son el resultado de la combustión de combustibles en fuentes estacionarias, como calderas, hornos y turbinas, y de otros procesos de combustión como la quema de llamas.
- Procesamiento físico o químico: la mayoría de estas emisiones son el resultado de la fabricación o procesamiento de productos químicos y materiales, como el procesamiento de cemento, acero, aluminio, amoníaco y desechos;
- Transporte de materiales, productos, desechos, trabajadores y pasajeros: estas emisiones son el resultado de la combustión de combustibles en fuentes de combustión móviles que son propiedad o están controladas por la organización, como camiones, trenes, barcos, aviones, autobuses y automóviles.

2-Emisiones indirectas de energía

- Emisiones de CO₂ de la generación de electricidad comprada o adquirida, calefacción, refrigeración y vapor consumido.

3-Emisiones indirectas *upstream* de las siguientes categorías

- Productos y Servicios adquiridos.
- Actividades relacionadas con fuel y energía (no incluidas en el Scope 1 y Scope 2)
- Transporte y distribución de *Upstream*.
- Viajes de negocio.

Los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (PCG) utilizadas en el cálculo de las emisiones de gas efecto invernadero se han basado en la metodología definida para el cálculo de la huella de carbono para el comercio de emisiones verificada por un experto independiente.

Las emisiones de efecto invernadero (COe) se han reducido en un 2,5% a pesar de un aumento global de la actividad, con una bajada de la intensidad por tonelada de 11,5%. Una de las principales razones ha sido las acciones de mejora orientadas a aumentar la utilización de materiales reciclados frente al consumo de ferro aleaciones y metales puros. Pero en este punto es importante resaltar el significativo impacto que puede tener el mix de producto en la intensidad de emisiones medida sobre tonelada de producto.

⁴ El dato de "Otras emisiones indirectas (t COe)" alcance 3, incluye todas las sociedades mencionadas en el apartado 4.8, excepto Salem.

4.10.2. Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático [103-2]

Las principales medidas adoptadas por TUBACEX pasan por una mejora de las instalaciones desde un punto de vista de la eficiencia energética, así como una especial atención a criterios medioambientales en la compra de nueva maquinaria. Ejemplos de ello son la reducción del consumo energético, derivado del programa de sustitución de las luminarias por otras de tecnología led; la optimización del sellado de las instalaciones en Austria para reducir el gasto energético; o el reemplazo de generadores de calor en Italia para optimizar el uso energético.

4.10.3 Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin [103-2]

TUBACEX dispone de planes de reducción de emisiones indirectas con objetivo a 2020 vinculados a la contratación de energía con garantías de origen de fuentes renovables.

Durante el 2020 se plantea continuar con un programa ambicioso de maximización del uso de materiales reciclados frente a ferroaleaciones y metales puros.

Así mismo TUBACEX lanzará una instalación puntera tecnológicamente de la mano de un proveedor especializado para el tratamiento y valorización de las escorias de acería que permitirá aumentar el grado de reciclado de materiales y reducir los vertidos de residuos no peligrosos.

4.11 Biodiversidad

Las fábricas de TUBACEX no se encuentran en ningún área protegida, ni reservas, ni parques naturales, ni cercanos a los mismos, motivo por el cual la biodiversidad no se encuentra entre los aspectos materiales del Grupo. En lo que respecta a la cadena de suministro, los proveedores deben cumplir con los requisitos medioambientales exigidos por el Grupo Tubacex para su homologación, confirmando que no han producido impacto significativo alguno en la biodiversidad.



5. Cuestiones relativas a las personas

5.1. Explicación del tema material y su cobertura [102-15, 103-1]

TUBACEX es consciente de la importancia de su equipo humano para la alcanzar sus retos estratégicos. Así, la gestión del talento se convierte en un aspecto clave, impulsando el desarrollo y liderazgo de las personas, así como su motivación y compromiso. La compañía está integrada por un equipo multicultural y multidisciplinar de 2.553 profesionales medios que impulsan el proyecto empresarial desde los distintos ámbitos de desempeño. Constituyen un activo estratégico clave en el impulso del éxito de la organización y de su generación de valor. Ofrecer a los equipos entornos de trabajo seguros y agradables, hacerles partícipes del proyecto empresarial y formar el crecimiento personal y profesional, entre otros, son ejes prioritarios en la estrategia del área de Personas de la organización.

Así, los aspectos materiales identificados en este ámbito han sido:

- **Seguridad y salud en el trabajo.** La protección de la salud y la seguridad en el trabajo es la máxima preocupación de TUBACEX. Muy consciente del impacto y de los riesgos de la actividad que desarrolla, es su prioridad llevar a cabo su actividad en un entorno seguro. En este contexto, cada colaborador es responsable de que todas las actividades que se desarrollen bajo su dependencia se lleven a cabo conforme a la extensa normativa interna en materia de salud, seguridad y medio ambiente.
- **Atracción y retención del talento.** Donde las palancas de formación, motivación y satisfacción se constituyen como prioritarias. TUBACEX es consciente de la importancia de desarrollar a sus personas como principal activo y motor en el impulso del negocio y la estrategia de la compañía.
- **Igualdad y diversidad.** Como empresa que contrata personal TUBACEX tiene un firme compromiso con el empleo de calidad impulsando medidas que favorezca la incorporación de talento diverso.

En relación a ellos, se han identificado los siguientes riesgos en el mapa de riesgos corporativos:

- **Seguridad y Salud.** Proveer entornos de trabajo seguros y una cultura preventiva en materia de seguridad es fundamental en una industria como TUBACEX, con un alto componente industrial.
- **Gestión del talento.** Las personas constituyen un activo clave siendo su desarrollo, satisfacción y compromiso claves en el impulso de la compañía en su posicionamiento estratégico. Atraer, mantener e impulsar la captación de talento es una de las máximas prioridades en el área de RRHH.
- **Riesgos operacionales, sociales y legales.** Referidos a las pérdidas económicas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados o errores humanos incluyendo su impacto económico, social, medioambiental y reputacional, así como el riesgo legal y de fraude.

5.2. Enfoque de gestión y componentes [103-2]

A nivel de gestión, la compañía incorpora en sus procesos de gestión uno específico de personas donde establece los principios de actuación en materia de gestión de talento, comunicación y formación. Este proceso se ha revisado en 2019 para dar respuesta a las necesidades de la compañía y las demandas de los colaboradores en línea con su filosofía de mejora continua. Asimismo, dispone de un proceso de gestión en materia de prevención de riesgos laborales liderado igualmente desde la Dirección Corporativa de RRHH y desplegado a las distintas unidades a través de sus equipos en planta.

Los principales elementos de gestión que incorpora el proceso son:

- **Atracción de talento.** Implementando planes de identificación y selección para atraer el mejor talento del mercado.

- **Formación.** Alinear las necesidades de crecimiento e internacionalización del Grupo con el desarrollo de las personas que forman parte de la Organización.
- **Reconocimiento y recompensa.** Impulsar la motivación de los empleados a través de medidas que promuevan el reconocimiento sistemática y medidas de retribución.
- **Satisfacción de las personas.** Impulsar un modelo orientado a impulsar y medir la satisfacción de los empleados.
- **Igualdad de oportunidades.** Favorecer el talento diverso, apoyando por un lado la integración de colectivos con discapacidad, e impulsando medidas para la igualdad de oportunidades.
- **Gestión de la seguridad basada en el comportamiento y la participación.** Avanzar en el modelo de gestión de riesgos laborales analizando la cultura existente y haciendo partícipe a los empleados.

5.2.1 Políticas y manuales disponibles:

- **Política de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente.** En su política de Prevención, Calidad y Medio Ambiente, TUBACEX establece como objetivo gestionar las operaciones con unas condiciones de trabajo seguras y saludables, comprometiéndose a eliminar los peligros siempre que sea posible, controlando y minimizando los riesgos y poniendo el valor de la vida humana frente a cualquier otra consideración de carácter económico, comercial o productivo, en cumplimiento de la legislación aplicable y otros requisitos suscritos por el Grupo.
- **Política de Comunicación.** La comunicación en el Grupo TUBACEX tiene como marco de actuación la transparencia, la veracidad, la simplicidad y el diálogo, y está orientada a construir y consolidar relaciones con sus diferentes Grupos de interés, para contribuir a la consecución de los objetivos de negocio.
- **Política de RSC.** En su política de RSC, TUBACEX se compromete a desarrollar a sus profesionales y personas, trabajando en equipo y midiendo permanentemente los resultados, promoviendo de manera permanente un entorno de trabajo seguro.
- **Código de Conducta.** El Código de Conducta de TUBACEX establece que la protección de la salud y la seguridad en el trabajo es la máxima preocupación de la compañía. Así, muy consciente del impacto y de los riesgos de la actividad que desarrolla, es su prioridad llevar a cabo su actividad en un entorno seguro.
- **Plan de igualdad.** En 2016 se abordó la actualización del diagnóstico y la elaboración de un II Plan de igualdad que recoge los retos pendientes del I Plan y nuevas necesidades para luchar contra las discriminaciones, si las hubiera, y para favorecer la igualdad de mujeres y hombres en la empresa (Aplicación 2017-2019).
- **Política de igualdad.** En TTI-ACERÁLAVA se implantó una política de igualdad de oportunidades reafirmando su compromiso con la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

5.3 Procedimientos de evaluación [103-3]

Para conocer el nivel de eficacia del enfoque de gestión TUBACEX realiza anualmente una encuesta de percepción en base al modelo de EFQM (European Foundation for Quality Management). Así, todos los trabajadores en puestos de dirección y mandos intermedios (272 personas invitadas en el 2019) evalúan cada uno de los aspectos que integran el modelo y entre los que se encuentra la gestión de Personas. Adicionalmente se realizan encuestas de cultura y psicosociales de manera periódica. En lo que a prevención se refiere, TUBACEX cuenta con un Programa de Prevención de Riesgos Laborales certificado según OHSAS 18001.

5.4 Empleo

El grupo ha trabajado a lo largo del ejercicio 2019 en la adecuación de sus reportes para la obtención de la información requerida por la Ley 11/2018 INF, con el objetivo de consolidar los resultados de las sociedades conforme a los criterios y la trazabilidad requerida.

5.4.1. Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional [102-7, 102-8, 405-1b]

La plantilla media reportada en 2019 incluye todas las Sociedades que componen el Grupo Tubacex. Tal y como se puede comprobar, la plantilla media durante el ejercicio 2019 ha aumentado fruto de la adquisición del Grupo NTS en abril de 2019.

A continuación, se desglosa información de la plantilla media del ejercicio 2019 y su comparativo con respecto al ejercicio 2018.

Empleados por edad y género	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 30 años	356	55	411	329	54	383
Entre 30 y 50 años	1439	223	1.662	1.266	196	1.462
Mayores de 50 años	435	45	480	405	73	478
TOTAL	2.230	323	2.553	2.000	323	2.323

Empleados por clasificación profesional y género	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	152	37	189	130	36	166
Mandos intermedios y supervisores	174	10	184	159	14	173
Técnicos y profesionales	271	177	448	249	154	403
Personal de operaciones	1.633	99	1.732	1.462	119	1.581
TOTAL	2.230	323	2.553	2.000	323	2.323

Con el objetivo de estandarizar la categorización en las diferentes unidades de negocio, en 2019 se ha procedido a la agrupación de todos los empleados de la empresa en cuatro categorías.

Personal de Operaciones: todos los puestos relacionados con la producción (operarios, técnicos de mantenimiento y auxiliares a la producción).

Técnicos y profesionales: puestos de trabajo con un componente técnico o de gestión (Ingenierías, Financiero, Compras, Recursos Humanos, etc.).

Mandos Intermedios y supervisores: empleados de la línea de mando en sus diferentes niveles en los centros productivos.

Dirección: responsables de áreas o funciones, equipos de dirección de las plantas y unidades de negocio.

Los trabajadores del Grupo Tubacex se encuentran distribuidos en diecisiete países donde el grupo está presente, un entorno que supone un reto y una oportunidad de desarrollo internacional para todos sus trabajadores. Así, el desglose de la plantilla media por país es el siguiente:

Empleados por país y género	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España	926	177	1.103	891	199	1.090
Austria	511	52	563	502	54	556
Italia	219	18	237	213	18	231
INDIA	209	10	219	218	10	228
Emiratos Árabes Unidos	159	15	174	5	1	6
Estados Unidos	115	15	130	103	11	114
Arabia Saudí	1	-	1	1	-	1
Tailandia	46	25	71	44	21	65
Noruega	21	1	22	-	-	-
Francia	6	3	9	7	3	10
China	3	3	6	3	3	6
Brasil	2	2	4	2	1	3
Alemania	3	1	4	3	1	4
Holanda	3	1	4	3	1	4
Singapur	3	-	3	3	-	3
Corea	2	-	2	1	-	1
República Checa	1	-	1	1	-	1
Total	2.230	323	2.553	2.000	323	2.323

5.4.2. Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo [102-8]

El Grupo Tubacex es un grupo industrial en el que casi un 70% de la plantilla está ligado con la producción y el 18% lo constituyen técnicos o profesionales. El Grupo Tubacex apuesta por el empleo estable y los contratos indefinidos estando el 92% de la plantilla adherido a contrato indefinido.

A continuación, se detalla la plantilla a cierre del ejercicio por tipo de contrato:

Tipo de contrato	2019	2018
Contratos indefinidos	2.408	2.046
Contratos temporales	222	201
Total tipo contrato	2.630	2.247

5.4.3. Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional [102-8]

A continuación, presentamos el promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial y su evolución por género, edad y clasificación profesional:

Modalidades de contrato por género	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Contratos indefinidos	2.064	294	2.358	1.828	291	2.119
Contratos temporales	166	29	195	172	32	204
Total por tipo de contrato	2.230	323	2.553	2.000	323	2.323
A tiempo parcial	2	-	2	3	-	3

Modalidades de contrato por edad	2019				2018			
	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total
Contratos indefinidos	346	1.549	463	2.358	331	1.328	461	2.120
Contratos temporales	65	113	17	195	52	134	17	203
TOTAL por tipo de contrato	411	1.662	480	2.553	383	1.462	478	2.323
Jornada a tiempo parcial	-	-	2	2	2	-	1	3

Modalidades de contrato por clasificación profesional	2019					2018				
	Dirección	Mandos interm. y super.	Técnicos y Prof.	Personal Op.	Total	Dirección	Mandos interm. y super.	Técnicos y Prof.	Personal Op.	Total
Contratos indefinidos	189	183	411	1.575	2.358	165	173	383	1398	2.119
Contratos temporales	-	1	37	157	195	1	-	20	183	204
TOTAL por tipo de contrato	189	184	448	1.732	2.553	166	173	403	1.581	2.323
Jornada a tiempo parcial	-	-	1	1	2	-	1	1	1	3

5.4.4. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

El crecimiento de TUBACEX basado en el desarrollo de las competencias y conocimientos de sus empleados es uno de los principales objetivos del Grupo, que apuesta por la retención de los mejores profesionales. Los despidos realizados durante el año 2019 responden, principalmente, a razones organizativas. El desglose de despidos del ejercicio y su comparativa con respecto al 2018 es el siguiente:

Nº de despidos por clasificación profesional	2019	2018
Dirección	8	9
Mandos intermedios y supervisores	1	11
Técnicos y profesionales	12	11
Personal de operaciones	67	72
TOTAL	88	103

Nº de despidos por edad	2019	2018
Menores de 30 años	36	22
Entre 30 y 50 años	49	60
Mayores de 50 años	3	21
TOTAL	88	103

Nº de despidos por género	2019	2018
Hombre	87	97
Mujer	1	6
TOTAL	88	103

5.4.5. Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor

La remuneración media expresada en euros por categoría profesional y edad es la siguiente:

Remuneración media (euros) por categoría profesional	2019	2018
Dirección	87.068	86.838
Mandos intermedios y supervisores	43.883	43.402
Técnicos y profesionales	43.065	40.894
Personal de operaciones	39.115	32.509

Remuneración media (euros) por edad	2019	2018
Menores de 30 años	29.516	25.726
Entre 30 y 50 años	43.394	36.753
Mayores de 50 años	55.225	53.366

La remuneración media de TUBACEX ha incrementado con respecto al ejercicio anterior fruto de las actualizaciones salariales de los diferentes convenios. Cabe destacar que la remuneración media tiene como base de cálculo la retribución bruta percibida por los empleados del Grupo Tubacex en el ejercicio, con inclusión de todos los conceptos. Para el cálculo de las remuneraciones medias y la brecha salarial del ejercicio 2019 se ha tenido en cuenta información del Grupo Tubacex quedando excluida la información de remuneraciones relativa al Grupo NTS incorporado en abril de 2019. En este sentido, el Grupo Tubacex está trabajando en monitorizar e integrar la información de remuneraciones de los trabajadores del Grupo NTS bajo los mismos criterios de homogeneización que el resto de compañías que componen el Grupo. Asimismo, también se excluye a la Alta Dirección del cálculo por tratarse específicamente su remuneración media en el apartado 5.4.7.

5.4.6. Brecha Salarial

Para la obtención de la brecha salarial, se ha tomado como referencia la retribución bruta anual, sin discriminación de conceptos como horas extraordinarias, pluses, antigüedades o bonuses. Este criterio garantiza la obtención de todas las unidades de reporte un dato homogéneo y que, en todos los casos, sea fácilmente auditable. Adicionalmente, la brecha salarial ha sido calculada como la diferencia entre la remuneración media de los hombres y la remuneración media de las mujeres, respecto de la remuneración media de los hombres, quedando aisladas del cálculo las remuneraciones de aquellas categorías que no están ocupadas para ambos sexos por sociedad individual.

La brecha salarial de TUBACEX, se sitúa en un 11,5% en el ejercicio 2019 (un 7,2% en 2018) siendo la remuneración media de hombres de 46.794 euros (40.924 euros en 2018) y la de mujeres de 41.406 euros (37.985 euros en 2018). Este diferencial es consecuencia de diferentes factores: la histórica baja presencia femenina en algunas de las áreas de actividad, determinante en la composición actual de la plantilla, la diferente especialización en los puestos de trabajo y su aún incipiente presencia en algunos puestos de trabajo, entre otros.

La evolución de la brecha se debe principalmente a que, en el año 2019, se han incorporado mujeres en áreas y funciones en las que, hasta la fecha, no había representación femenina. Esto ha provocado un aumento del diferencial, de forma especialmente acusada en la categoría de técnicos y profesionales, en las que se incorporan mujeres en funciones y posiciones muy consolidadas en la organización en la que hasta la fecha no habían tenido presencia.

Los convenios colectivos de aplicación regulan la remuneración media de los trabajadores en TUBACEX estableciendo criterios de equidad entre puestos de trabajo sin discriminación por razón de género. En este sentido, tanto las remuneraciones del personal sujeto a convenio como la del personal fuera del mismo están establecidas de manera equitativa.

5.4.7. La remuneración media de los consejeros y directivos

A 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración lo componen ocho hombres y cuatro mujeres. La remuneración media en el ejercicio 2019 de los miembros del Consejo de Administración para los hombres ha sido de 149 miles de euros y para las mujeres de 75 miles de euros. La diferencia se debe a que en el grupo de los hombres se encuentran los roles estatutarios de presidente y consejero delegado que llevan aparejados conceptos retributivos adicionales a los de los demás miembros del consejo para remunerar sus labores representativas y ejecutivas respectivamente. Para mayor detalle de la remuneración de consejeros, el detalle y el desglose individual se reflejan en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (disponible en la página web de la CNMV).

En relación a la remuneración media de la Alta Dirección para el ejercicio 2019 es de 270 miles de euros, estando la totalidad de la misma compuesta por hombres.

5.4.8. Implantación de medidas de desconexión laboral

TUBACEX es consciente de la importancia de racionalizar los horarios para buscar un equilibrio entre la vida profesional y la laboral. En las plantas de producción disponen de medidas de conciliación basadas principalmente en la ampliación de la edad para el acceso a excedencias por cuidado de menores o las reducciones de jornada flexibles. Por otro lado, en oficinas se dispone de un horario flexible de entrada y salida para permitir a las personas asumir, de manera satisfactoria, sus responsabilidades laborales, personales y familiares.

5.4.9. Empleados con discapacidad

TUBACEX apuesta por la integración de colectivo con talento diverso en el Grupo.

Las plantas ubicadas en España cumplen con la Ley General de Discapacidad. Si bien ese cumplimiento es gracias a medidas alternativas que permite la ley, y que se basan en la contratación de productos y servicios de Centros Especiales de Empleo.

En esta línea a lo largo del ejercicio 2019 se han firmado diversos contratos por parte de TUBACEX con Centros Especiales de Empleo suponiendo un gasto de aproximadamente 130 miles de euros en ACERALAVA y de 365 miles de euros en TUBACEX TUBOS INOXIDABLES cumpliendo con los mínimos exigidos por la normativa de la Ley General de Discapacidad (LGD) para el impulso de la economía social. El total de empleados del Grupo Tubacex con discapacidad en 2019 ha sido de 25 personas (18 personas en 2018).

5.5 Organización del trabajo [102-41]

Adjunto se detalla el detalle de convenios de referencia de las sociedades europeas:

Compañía	Tipo de convenio
TTI ACVA	Convenio Propio
TTA	Convenio Propio
TSS	Metal Álava
TX SERVICES	Siderometalúrgica de Cantabria
TUBACOAT	Convenio General de la Industria Química
Tubacex Servicios de Gestión	Oficinas y despachos Bizkaia
Tubacex, S.A.	Oficinas y despachos Bizkaia
Tubacex Innovación, IAE	Oficinas y despachos Bizkaia
	Convenio General de la Industria Química
Tubos Mecánicos	Comercio del Metal de Barcelona
	Comercio del Metal de Zaragoza
	Comercio del Metal de Madrid
	Comercio del Metal de Álava
	Comercio del Metal de Valencia
	Comercio del Metal de Pontevedra
SBER (Austria)	Convenio Sectorial (Industria)
SALEM (Estados Unidos)	Convenio Propio
IBF (Italia)	Convenio Sectorial (Metalmecánico)

El 49% de los empleados regula sus relaciones laborales a través de Convenio en el Grupo.

Respecto al resto del colectivo, el Grupo Tubacex respeta y mejora la legislación en todos sus centros de trabajo, adaptando sus condiciones en materia de jornada, retribución y organización a los entornos en los que opera.

5.5.1 Organización del tiempo de trabajo [103-2]

El Grupo Tubacex respeta las pausas y descansos marcados por la legislación y por los convenios colectivos de aplicación. Así, en aquellos casos en los que los trabajadores no estuvieran amparados por ningún convenio, el Grupo ofrece la flexibilidad adecuada a cada puesto de trabajo. La jornada laboral, en cómputo anual, es común a todas las personas empleadas por cada sociedad, por lo que cada empleado independientemente a las peculiaridades de su puesto de trabajo efectuará en cómputo anual la misma jornada de trabajo y gozará de las mismas pausas y descansos.

5.5.2 Número de horas de absentismo [403-2]

Las principales causas de absentismo en el grupo son la enfermedad común y los permisos retribuidos de los empleados. Tras la consolidación en años anteriores del número de horas perdidas por los accidentes laborales, se ha pasado a agregar a este cómputo las horas no trabajadas por enfermedad común, permisos retribuidos y las horas empleadas por los representantes sindicales en sus funciones de representación.

Horas perdidas	2019	2018
Horas perdidas por accidente	26.400	20.896
Horas perdidas por enfermedad	211.592	159.127
Horas perdidas otros ⁵	91.612	50.847
Total de horas perdidas	329.604	230.870
% de absentismo⁶	7,0%	5,4%

5.5.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores [103-2]

TUBACEX facilita el disfrute de los derechos y permisos en materia de conciliación a todos sus trabajadores sin distinción de género y favoreciendo su disfrute en el contexto en el que desarrollan sus funciones. Algunos de sus convenios recogen expresamente medidas que facilitan la corresponsabilidad y también existen Planes de Igualdad en algunos centros que contemplan estos aspectos.

5.6 Seguridad y Salud [103-2]

La Misión de TUBACEX incluye la promoción, de forma permanente de un entorno de trabajo seguro y agradable, siendo la seguridad, la salud y la calidad de vida en el empleo, un aspecto prioritario. Prueba de ello, es lo establecido en su Política de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente y en su Política de RSC, detalladas en el apartado 5.2.1.

La compañía es consciente del impacto y de los riesgos de la actividad que desarrolla, siendo su prioridad absoluta el establecimiento de un entorno seguro en el que desempeñar su actividad. Así, ha trabajado de manera histórica para construir una cultura preventiva basada en la participación, entendida como el conjunto de actitudes y creencias positivas y proactivas, compartidas por todos los miembros de una organización sobre seguridad y salud. Durante el 2019 ha reforzado esta cultura a través del lanzamiento de un proyecto en colaboración con la consultora DUPONT con el objetivo de impulsar la excelencia en la gestión de la Seguridad en sus plantas de TTI y ACERÁLAVA. Este proyecto piloto y pionero en el Grupo establece la realización de un diagnóstico que permite establecer un punto de partida sobre los aspectos conductuales y de gestión de riesgos, y establecer un plan de acción basado en la mejora de la seguridad, el rendimiento

⁵ Incluye principalmente permisos retribuidos y horas sindicales

⁶ Número total de horas perdidas entre horas teóricas trabajadas

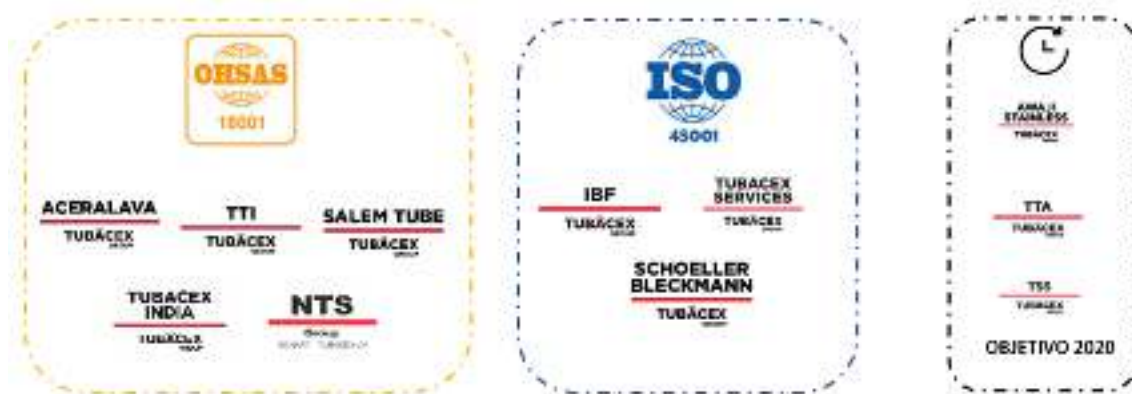
operativo y las competencias de los empleados. Este proyecto forma parte de la estrategia de prevención de TUBACEX basada en la transformación cultural y el impulso de la conciencia colectiva del riesgo.

A pesar de estos esfuerzos en 2019 hemos sufrido un accidente laboral fatal. La Dirección del grupo ha hecho una revisión global del sistema de Seguridad y Salud y establecido un plan de acción orientado a mejorar la gestión y resultados.

5.6.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

TUBACEX incorpora en sus procesos de gestión uno específico en materia de Prevención de riesgos laborales donde se establece la realización de un plan anual en cumplimiento con la legislación vigente, así como una evaluación de riesgos ocupacionales. En este sentido, TUBACEX cumple íntegramente con la legalidad vigente en materia de Seguridad y Salud, con un máximo compromiso que parte de la Dirección y que se traduce en inversiones destacadas para mejorar instalaciones y procesos con el fin de reducir al máximo los riesgos inherentes a la actividad productiva.

Las principales unidades de negocio productivas están homologadas con la certificación OHSAS 18001, una de las más rigurosas en términos de seguridad y salud. Asimismo, con el fin de seguir avanzando en el compromiso con la seguridad, algunas de las mismas han completado la transición de la OHSAS 18001 a la certificación ISO 45001 en el ejercicio 2019. La norma ISO 45001, nueva del año 2018, permite a las organizaciones proporcionar trabajos seguros y saludables, previniendo accidentes en el trabajo y problemas de salud. A continuación, detallan las compañías, así como las certificaciones correspondientes:



5.6.2. Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo [403-2]

Accidentes de trabajo	2019	2018
Accidentes con baja	118	119
Accidentes sin baja	172	123
Nº total de accidentes	290	242
Frecuencia⁷	25,68	27,74
Gravedad⁸	0,64	0,64

Del total de accidentes acaecidos en el ejercicio 2019, un 89% ha sido sufrido por hombres, mayoritariamente correspondientes al personal en planta, frente a un 11% de accidentes sufridos por mujeres.

5.6.3. Enfermedades profesionales

La compañía trabaja de manera intensa en una cultura preventiva en materia de riesgos laborales, poniendo al alcance de sus trabajadores las medidas necesarias para evitar cualquier posible impacto negativo en su salud. Durante el año 2019 se han detectado 2 enfermedades profesionales de hombres, no habiéndose detectado ninguna enfermedad profesional de mujer.

⁷ Número de accidentes acaecidos por cada millón de horas

⁸ Número de días perdidos por accidente con baja entre número de horas trabajadas por mil

5.7. Relaciones sociales

TUBACEX garantiza a todos sus colaboradores los derechos previstos en las legislaciones de los países donde está presente, entre ellos los referidos a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Todo lo relativo a la representatividad sindical de los trabajadores se mantiene regulado en sus convenios colectivos. En este capítulo se define todo lo relativo a la gestión de la actividad de las centrales sindicales, los Comités existentes con sus competencias, así como las garantías sindicales.

El texto del Convenio Colectivo es el resultado de la negociación de buena fe entre las partes de las materias que lo integran y los acuerdos concretos sobre las mismas, con conocimiento por ambas partes de la normativa vigente al momento de la suscripción del mismo y de la necesidad de mejorar la competitividad.

5.7.1. Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos [102-43]

TUBACEX mantiene un constante diálogo con la representación social de los trabajadores, superando ampliamente en todas las sociedades del Grupo los requerimientos legales. Incluye en sus convenios colectivos y dinámicas de trabajo comisiones generales y específicas de trabajo y seguimiento para los diferentes aspectos sociales (igualdad, seguridad y salud, etc.). Así mismo, recogen procedimientos y plazos de comunicación y negociación para los cambios o modificaciones que afecten a la organización del trabajo de los empleados.

5.7.2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

Países	% Convenio Colectivo	
	2019	2018
Austria	95%	95%
España	98%	98%
Italia	100%	90%
Estados Unidos	71%	77%

Las relaciones laborales de las diferentes sociedades del grupo vienen determinadas por los diferentes entornos en los que opera.

El 49% de la plantilla se regula por un convenio propio de empresa, especialmente en las fábricas con mayor número de empleados de Europa.

Algunas de las sociedades del grupo, por su tamaño o actividad, están sujetas a convenios sectoriales o de ámbito geográfico, garantizando en todos los casos las condiciones marcadas por estos y superándolas en la casi totalidad de las sociedades.

En algunos de los entornos geográficos en los que el grupo opera no está extendido el uso de convenios, pero en todos los casos sin excepción, las políticas retributivas y sociales superan los mínimos legales requeridos y se sitúan o mejoran sus entornos de referencia.

5.7.3. Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo

En cuanto a los convenios colectivos, y en particular, en el campo de la salud y seguridad del trabajo, existe un Comité de Seguridad en cada una de las plantas españolas compuesto por una representación del Comité de Empresa. Algunos de estos convenios recogen aspectos de seguridad y salud específicos en su clausulado. Respecto al resto del Grupo, no existen Comités de Seguridad en el resto de países.

Los convenios colectivos (casi en su totalidad de carácter local) regulan todos los aspectos de las relaciones laborales de trabajadores fruto de la negociación colectiva local. En ellos se tratan todos los aspectos de la relación trabajador-empresa. Tal y como establece la legislación correspondiente, los Comités de Seguridad y Salud disponen de los mecanismos de consulta y participación de los empleados de TUBACEX.

5.8. Formación

La compañía cuenta con equipos profesionales altamente capacitados y calificados para el desempeño de sus funciones, que acceden a planes de formación continua para adaptarse a las necesidades del mercado y de la estrategia.

TUBACEX cuenta con **programas de formación dual**, impulsados en colaboración con el Gobierno Vasco y austriaco y diversos centros de formación. Se trata de programas de cuatro años de duración donde el 75% se desarrolla en el centro de trabajo y el 25% restante en las aulas, incluyendo, de manera diferencial, un año de experiencia internacional en cualquiera de las plantas del Grupo en EEUU, Italia, Austria o India, que permite enriquecer y completar la formación.

A cierre de 2019, 31 estudiantes formaban parte de estos programas de formación especializada.

Asimismo, TUBACEX apuesta por la internacionalización de los procesos educativos, ofertando **becas internacionales**. A cierre de 2019, 3 estudiantes formaban parte de estas becas internacionales.

5.8.1. Políticas implementadas en el campo de la formación [103-2, 404-2]

La formación en TUBACEX forma parte de la palanca de crecimiento de las personas que integran la organización y, con ellas, de la propia compañía. Así, se han estandarizado los diferentes procesos que afectan al área de Personas, incluido el proceso de formación y desarrollo, y anualmente se lleva a cabo un plan de formación con el objetivo de promover el desarrollo de competencias profesionales en sus empleados.

La naturaleza de las principales formaciones que se planifican anualmente están asociadas a competencias verticales para garantizar la adecuación de las capacidades técnicas de las personas al contenido del puesto, competencias horizontales para garantizar las competencias necesarias para afrontar el proceso de cambio y a competencias a nivel de gestión con el objetivo de desarrollar el estilo de liderazgo de los mandos.

En el ejercicio 2019 se han impartido 35.012 horas de formación, entre los cursos, destacan especialmente los siguientes:

- Técnicas y habilidades de gestión: motivación y habilidades de comunicación
- Prevención: los asociados al convenio del metal, operador de grúa, prevención de riesgos laborales, riesgos laborales, primeros auxilios y riesgos psicosociales
- Calidad y medioambiente: ultrasonidos, medición de espesores por ultrasonidos y corrientes inducidas
- Mantenimiento: subestaciones eléctricas y S7
- Idiomas

5.8.2. Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales [404-1]

A continuación, se detallan las horas de formación por categoría profesional correspondientes al 2019:

Horas de formación	2019
Dirección	1.675
Mandos intermedios y supervisores	3.289
Técnicos y profesionales	5.405
Personal de operaciones	24.642
Total horas de formación	35.012
Número medio de horas de formación por empleado	13,7

Las horas de formación totales han aumentado en un 8% con respecto al ejercicio anterior donde se invirtieron un total de 32.343 horas en formación.

5.9. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad [103-2]

TUBACEX cumple con la normativa en materia de accesibilidad en cada uno de los países en los que está presente. Así, todas las instalaciones propias de TUBACEX están plenamente adaptadas para personas con discapacidad.

5.10. Igualdad

En lo que a la promoción de igualdad de oportunidades se refiere, TUBACEX apuesta por el talento diverso, fomentando la igualdad de oportunidades.

5.10.1. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres [103-2]

Por un lado, TUBACEX ha implantado impulsado políticas para impulsar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, con la elaboración de planes de igualdad en las plantas más representativas en los que se concretan objetivos, estrategias y prácticas a adoptar. Se trata de las plantas que impulsan su mayor volumen de contrataciones (ubicadas en el País Vasco) donde se desplegó su segundo plan de igualdad de género identificando los planes de mejora en colaboración con los representantes de los trabajadores.

La compañía, marcada por su origen de naturaleza industrial, tiene un 14% de mujeres en su plantilla. A pesar de ello, con la paulatina incorporación de profesionales, ha alcanzado un nivel de representación del 65% en Profesionales y Técnicos y un 25% en la categoría de Dirección.

Los procesos de selección y contratación de personal en TUBACEX se realizan basándose en la adecuación de las competencias técnicas y profesionales las cualidades profesionales de los candidatos a las funciones a desarrollar, tratando en todo momento de atraer a los mejores y de retener el talento de una manera objetiva.

Durante 2019 y 2018 no se ha recibido ninguna denuncia a través del canal ético, facilitado a los empleados a tal fin, relacionada con la vulneración a esta política y principio de igualdad.

5.10.2. Planes de igualdad [103-2]

En 2016 se abordó la actualización del diagnóstico y la elaboración de un II Plan de igualdad que recoge los retos pendientes del I Plan y nuevas necesidades para luchar contra las discriminaciones, si las hubiera, y para favorecer la igualdad de mujeres y hombres en la empresa. Dicho plan está vigente entre 2017 y 2019 para las empresas Tubacex Tubos Inoxidables y Acería de Álava.

Asimismo, se cuenta con una Comisión de Igualdad de la que forman parte la empresa y la representación de los trabajadores, que se responsabiliza de la implementación, seguimiento y valoración del Plan.

El II Plan de igualdad se ha enfocado en tres dimensiones principales que se detallan a continuación:

- Valoración y lecciones aprendidas del I Plan de Igualdad
- Identificación de expectativas de las personas del equipo de trabajo (Comisión de igualdad), que han participado en un programa formativo
- Realización de una actualización del diagnóstico en aquellas áreas críticas, con el objetivo de identificar puntos fuertes y áreas de mejora

En el mismo, se ha realizado una priorización de objetivos, definiendo los siguientes 5 objetivos como claves:

- 1) Insistir en la sensibilización y comunicación en materia de igualdad
- 2) Incorporar mujeres en los puestos en los que están infrarrepresentadas
- 3) Garantizar una formación y una promoción para mujeres y hombres
- 4) Mejorar en el ámbito de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal

5) Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad

Para asegurar el logro de los mismos, se ha definido para cada uno de ellos objetivos secundarios, acciones concretas previstas, personas responsables, fechas de consecución y seguimiento, registros e indicadores.

5.10.3. Medidas adoptadas para promover el empleo [103-2]

TUBACEX promueve el empleo de calidad impulsando cada una de las palancas que forman parte del proceso de atracción y retención del talento. Desde la presencia en foros especializados en captación y trabajo conjunto con instituciones públicas, hasta la formación y desarrollo, pasando por sus programas de Desarrollo de Personas y evaluación del desempeño. Estos programas se impulsan desde el área de Desarrollo de Personas a través de los Directores de Unidades de Negocio y Área y permiten orientar el desarrollo profesional al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía. Asimismo, se apuesta por crear entornos de trabajo para los empleados que les permitan desarrollarse y dar lo mejor de ellos mismos.

5.10.4 Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo [103-2]

Los colaboradores de TUBACEX, se guiarán siempre por principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo rechazando cualquier forma de acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad. Los colaboradores de TUBACEX tratarán con respeto a los integrantes de su entorno laboral - independientemente de su nivel jerárquico-, propiciando un entorno de trabajo agradable, saludable y seguro. Durante los años 2018 y 2019 no se han recibido ninguna denuncia relacionada con el incumplimiento de estos principios.

5.10.5 La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad [103-2]

Por otro lado, durante el 2019 la compañía ha continuado trabajando con la Fundación Once en el marco del Programa Inserta, con el objetivo de promover la contratación de colectivo con diversidad funcional en la plantilla del Grupo. Además de esta colaboración, la Organización ha abierto nuevas vías de colaboración para impulsar su compromiso con la integración laboral a través de Lantegi Batuak, con quien durante 2019 ha analizado diversos perfiles de puesto para abrir la contratación a este tipo de colectivo.

Cabe destacar que las plantas ubicadas en España cumplen con la Ley General de Discapacidad. Si bien ese cumplimiento es gracias a medidas alternativas, la compañía está impulsando su compromiso con la integración con el mencionado plan de integración desarrollado en el marco del acuerdo con la Fundación ONCE.

5.10.6 Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad [103-2]

TUBACEX reconoce las diferencias culturales existentes y los diferentes estándares aplicables en cada país. Las condiciones de empleo deben obedecer al perfil individual para desempeñar el puesto, nunca a características o creencias personales. Por tanto, no discriminará en los procesos de contratación, retribución y beneficios, promoción, disciplina y finalización del contrato, en base a razones de raza, religión, sexo, estado civil, edad, afiliación política, lugar de nacimiento, orientación sexual o cualquier otra razón prohibida por la ley. Con las políticas y manuales mencionadas en el apartado 5.2.1 TUBACEX pretende evitar todo tipo de discriminación.



6. Derechos humanos

6.1. Explicación del tema material y su cobertura [102-15, 103-1]

TUBACEX está plenamente comprometida con la protección de los Derechos Humanos, siendo éstos la base de la legislación aplicable a todas las unidades de negocio sobre la que cada unidad de negocio desarrolla sus actividades.

Así, los aspectos materiales identificados en este ámbito han sido:

- **Ética y cumplimiento.** TUBACEX está comprometida con la defensa de los principios fundamentales que se manifiestan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- **Derechos humanos.** Los Derechos Humanos se encuentran plenamente amparados por la legislación local en cada caso y refrendados por todas las personas que forman el grupo.

En relación a ellos, se han identificado los **riesgos de gobierno corporativo, ética y cumplimiento**. Para garantizar el interés social del Grupo Tubacex, entendido como el interés común de sus accionistas en la creación de valor de la Sociedad, resulta fundamental el cumplimiento de las normas de gobierno corporativo de la Sociedad, inspiradas en las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados nacionales e internaciones en los que el Grupo Tubacex desarrolla su actividad, el cumplimiento del Código de Conducta y el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables, así como el control de riesgos de comisión de delitos, incluyendo entre otros los de fraude, soborno y corrupción.

6.2. Enfoque de gestión y componentes [103-2]

La compañía cuenta con varias herramientas que evidencian el absoluto respeto de los Derechos Humanos como son los convenios colectivos de empresa o el Código de Conducta Corporativo. Por otro lado, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene expresamente atribuida la competencia de velar por el cumplimiento ante el Consejo de Administración y de vigilar los asuntos relacionados con la ética empresarial y especialmente:

- Someter a la aprobación del Consejo de Administración la emisión del Código y sus actualizaciones.
- Establecer procedimientos para permitir un buen conocimiento, comprensión y respeto del Código de Conducta por el conjunto de colaboradores de TUBACEX.
- Aconsejar frente a una situación dudosa o respecto a cualquier pregunta que pudiera plantear un Colaborador de TUBACEX en lo referente a la aplicación o al respeto del Código, garantizando la confidencialidad más absoluta.
- Mantenerse en todo momento informado sobre cualquier comunicación, oral o escrita, relativa a la ética de TUBACEX, y mostrar su más alto interés en todo lo dispuesto por las Organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales, de ámbito internacional y Europeo.
- Actualizar la normativa de TUBACEX que sea necesaria con motivo tanto de la nueva promulgación y entrada en vigor de leyes u otras disposiciones, como de su falta de adecuación a la realidad subyacente.

6.2.1. Políticas y manuales disponibles:

- **Código de Conducta.** Establece que los colaboradores de TUBACEX, se guiarán siempre por principios fundamentales que se manifiestan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- **Plan de Compliance.** Plan de compliance anual es la verificación y homogeneización de los requisitos de cumplimiento local exigibles en cada legislación a nivel local donde TUBACEX tiene actividad productiva y/o comercializadora.
- **Política de compras.** La Política de Compras conjuntamente con la Misión, Visión y Valores, regula la actividad dentro de TUBACEX y el Mercado Proveedor, focalizando los esfuerzos, entre otros aspectos, en asegurar que la calidad de los productos y servicios comprados cumplan con los requerimientos técnicos, de seguridad, medio ambiente y en materia de derechos humanos y laborales.
- **Condiciones generales de compra.** A través de las condiciones generales de compra del Grupo Tubacex se establece que los proveedores se comprometen a cumplir con cualquier normativa de aplicación en materia de prohibición del trabajo forzado u obligado, del trabajo de menores y de las coacciones, amenazas, abusos y violencia, tanto físicas como psicológicas, en el ambiente de trabajo y de la discriminación y desigualdad por motivos de raza, color, sexo, religión, opciones políticas, nacionalidad, enfermedad o cualquier otra condición personal, física o social.

6.3 Procedimientos de evaluación [103-3]

Como mecanismo para el seguimiento de políticas con respecto a los Derechos Humanos, y entendiendo el convenio colectivo de empresa como un vehículo de salvaguarda, la Comisión de Seguimiento tiene entre sus funciones la denuncia de cualquier tipo de incumplimiento, así como la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que tiene expresamente atribuida la competencia de velar por el cumplimiento de la legislación aplicable así como la autoimpuesta ante el Consejo de Administración y de vigilar los asuntos relacionados con la ética de los negocios dentro del Grupo. Para ello cuenta con un canal ético para recibir y gestionar en su caso por el Responsable de Cumplimiento cualquier denuncia o consulta de actuaciones sospechosas o dudosas relacionadas con el contenido del Código de Conducta. Durante el 2018 y 2019 no se ha recibido ninguna denuncia por este canal ni por ningún otro medio.

6.4 Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos [102-17, 103-2]

TUBACEX, pionero en materia de buenas prácticas en gobierno corporativo, pone a disposición de sus colaboradores un canal ético para que puedan poner en conocimiento del Responsable de Cumplimiento aquellas prácticas dudosas o posibles conflictos de interés que deban ser analizadas. Durante los años 2018 y 2019 no se ha recibido ninguna denuncia relacionada con el posible incumplimiento del Código de Conducta en esta materia. Asimismo, no se ha recibido ninguna denuncia por parte de terceros o hacia proveedores.

6.5 Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva [103-2]

El Código de Conducta de TUBACEX garantiza a todos los colaboradores los derechos laborales establecidos por organismos internacionales como la OIT así como en las legislaciones de cada país donde la compañía está presente, que recogen la libertad de asociación como un derecho fundamental. Asimismo, extiende este derecho a sus proveedores a través del Código de Conducta de proveedores, donde se asegura que sus empleados, sin distinción, tengan derecho de asociación, afiliación sindical y negociación colectiva, adoptando asimismo una actitud abierta y de colaboración hacia las actividades de los sindicatos.

6.5.1 Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio

TUBACEX garantiza a todo el personal los derechos previstos por la legislación vigente. En aquellos países cubiertos por el convenio colectivo, dicho convenio establece las normas de contratación, sin perjuicio de la

legislación vigente (jornada laboral, salarios, conciliación, prestaciones sociales, entre otros). Por otro lado, garantiza que la calidad de los productos adquiridos y los servicios contratados cumplan con los requisitos técnicos, de seguridad y medioambientales, además de las cuestiones relacionadas con los derechos humanos y laborales. A través del Código de Conducta de los proveedores establece la prohibición de ninguna forma de trabajo forzado o involuntario en los proveedores del grupo. Finalmente, al firmar los términos y condiciones generales de compra el proveedor se compromete a cumplir con cualquier regulación aplicable en términos de prohibición de trabajo forzado, trabajo infantil y coerción física y psicológica, amenazas, abuso y violencia en el lugar de trabajo y discriminación y desigualdad por motivos de raza, género, religión, opciones políticas, nacionalidad, enfermedad o cualquier otra condición personal, física o social.

6.5.2 Abolición efectiva del trabajo infantil

TUBACEX establece en su Código de Conducta el estricto cumplimiento de las leyes aplicables. Así, el Grupo se guía por los principios de la declaración universal de derechos humanos y los principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, así como las legislaciones de los países donde está presente. En este sentido, cabe destacar que a pesar de que la OIT establece la edad mínima de acceso al mercado laboral en 15 años, TUBACEX extiende a todas sus plantas la edad mínima establecida por la legislación española.



7. Lucha contra la corrupción y el soborno

7.1. Explicación del tema material y su cobertura [102-15, 103-1]

TUBACEX lleva a cabo su actividad en estricto cumplimiento de la normativa aplicable en materia de prevención y lucha contra la corrupción, impulsando los principios recogidos en el Código de Conducta y extendiendo dicho compromiso a todas las compañías que forman parte del Grupo o con las que mantienen relaciones comerciales. En este sentido, TUBACEX ha identificado el siguiente aspecto material:

- **Prevención de casos de corrupción.** TUBACEX basa su actividad comercial cumpliendo escrupulosamente la legalidad vigente, gestionando sus actuaciones comerciales y contractuales de manera transparente y en cumplimiento de los principios establecidos en el Código de Conducta.
- **Buen gobierno.** TUBACEX es una de las empresas mejor posicionadas en materia de Gobierno Corporativo, y es reiteradamente mencionada como ejemplo de Buen Gobierno entre las empresas españolas, siendo referente por delante de otras sociedades de tamaño muy superior. Fue una de las primeras compañías españolas en incorporar fórmulas de Buen Gobierno a sus órganos de dirección. Ya en 1994 aprobó un “Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores” y desde 1995 había incorporado al funcionamiento de su Consejo las recomendaciones derivadas de los informes Cadbury y Viennot, relativas al número reducido de consejeros, la mínima presencia de consejeros ejecutivos, la presencia sustancial de consejeros independientes, la creación de comisiones de control en su seno, etc. En 1998 TUBACEX aprobó el “Reglamento del Consejo de Administración de Tubacex S.A.” en el que se establecían las reglas básicas de su organización y funcionamiento, así como de las normas de conducta de sus miembros. Ese mismo año fue una de las primeras empresas españolas en incluir en su Memoria Anual un amplio informe sobre Gobierno Corporativo y sobre el grado de cumplimiento del Código de Buen Gobierno. El Informe de Gobierno Corporativo muestra que el Grupo TUBACEX sigue la práctica totalidad de las recomendaciones que en materia de buen gobierno existen, a la vez que se establece el compromiso de seguir incorporando a su actuación todos aquellos aspectos que favorezcan la transparencia de su gestión.

El mapa de riesgos del Grupo incorpora el **riesgo de gobierno corporativo, ética y cumplimiento**. Para garantizar el interés social del Grupo Tubacex, entendido como el interés común de sus accionistas en la creación de valor de la Sociedad, resulta fundamental el cumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad, inspiradas en las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados nacionales e internacionales en los que el Grupo Tubacex desarrolla su actividad, el cumplimiento del Código de Conducta y el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables, así como el control de riesgos de comisión de delitos, incluyendo entre otros los de fraude, soborno y corrupción.

7.2. Enfoque de gestión y componentes [103-2]

En este sentido quedan establecidos los mismos sistemas de gestión que en el apartado anterior.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene expresamente atribuida la competencia de velar por el cumplimiento ante el Consejo de Administración y de vigilar los asuntos relacionados con la ética empresarial y especialmente:

- Someter a la aprobación del Consejo de Administración la emisión del Código y sus actualizaciones.
- Establecer procedimientos para permitir un buen conocimiento, comprensión y respeto del Código de Conducta por el conjunto de colaboradores de TUBACEX.

- Aconsejar frente a una situación dudosa o respecto a cualquier pregunta que pudiera plantear un Colaborador de TUBACEX en lo referente a la aplicación o al respeto del Código, garantizando la confidencialidad más absoluta.
- Mantenerse en todo momento informado sobre cualquier comunicación, oral o escrita, relativa a la ética de TUBACEX, y mostrar su más alto interés en todo lo dispuesto por las Organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales, de ámbito internacional y Europeo.
- Actualizar la normativa de TUBACEX que sea necesaria con motivo tanto de la nueva promulgación y entrada en vigor de leyes u otras disposiciones, como de su falta de adecuación a la realidad subyacente.

7.2.1. Políticas y manuales disponibles:

- **Código de Conducta.** Todos y cada uno de los colaboradores de TUBACEX y, por extensión proveedores y clientes, se abstendrán de promover, facilitar, participar o encubrir cualquier tipo de operación de blanqueo de capitales, y procederán en cualquier caso a denunciar cualquier operación de blanqueo de capitales de la que tengan noticia. Asimismo, TUBACEX mantiene una posición de repulsa expresa a toda forma de soborno y corrupción. En todas sus relaciones -si las hubiere- con autoridades y representantes públicos estatales, europeos y de países terceros, TUBACEX actúa siempre de manera respetuosa y de acuerdo con lo que establezca la legalidad aplicable para promover y defender sus legítimos intereses empresariales, y repudia toda forma de soborno y corrupción. En este sentido, tal y como reza su Código de Conducta, queda terminantemente prohibido todo ofrecimiento y/o favores, realizados en forma directa o indirecta, a fin de obtener o conseguir un negocio u otra ventaja de parte de un tercero, ya sea público o privado. Asimismo, no se acepta por TUBACEX ventaja alguna de semejantes características a cambio de un trato preferencial de parte de un tercero. El ofrecimiento o la entrega de beneficios impropios a fin de influenciar la decisión del receptor, aún en el caso de que el mismo no sea un funcionario del gobierno, no solo puede dar lugar a la aplicación de sanciones disciplinarias, sino también la imputación de cargos penales. TUBACEX hace extensible a sus proveedores las disposiciones planteadas dentro de su Código de Conducta.
- **Plan de Compliance.** Plan de compliance anual es la verificación y homogeneización de los requisitos de cumplimiento local exigibles en cada legislación a nivel local donde TUBACEX tiene actividad productiva y/o comercializadora.
- **Estatuto de la Función de Compliance.** En 2014, en el marco del desarrollo de su protocolo de prevención de delitos penales TUBACEX implantó la figura del Responsable de Cumplimiento, dependiendo de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a quien se le atribuía la función de seguimiento del cumplimiento normativa de toda la organización. A finales de 2018 se aprobó el Estatuto de la Función de Compliance por el Consejo de Administración y regulando las relaciones internas de esta figura independiente con los órganos rectores, así como con el resto de la organización. Uno de los principales aspectos sobre los que se articula el plan de compliance anual es la verificación y homogeneización de los requisitos de cumplimiento local exigibles en cada legislación a nivel local donde TUBACEX tiene actividad productiva y/o comercializadora.
- **Condiciones generales de compra.** Asimismo, a través de sus condiciones generales de compra establece que sus proveedores garanticen que disponen de planes o medidas de prevención y cumplimiento normativo en materia de blanqueo de capitales y corrupción entre particulares o en sus relaciones con cualesquiera administraciones públicas. Asimismo, el proveedor garantiza que, en la obtención de los encargos no se ha producido la entrega de obsequio o comisión alguno y que no ha pactado, ni pactará, el pago de comisión alguna a ningún empleado, agente o representante del Cliente. Si el proveedor, o quienes actúen en su nombre y representación, infringieran lo dispuesto en este párrafo, el Cliente podrá rescindir todos los Contratos con el proveedor o las sociedades de su grupo.

7.3 Procedimientos de evaluación [103-3]

En este sentido quedan establecidos los mismos sistemas de gestión que en el apartado anterior.

Como mecanismo para el seguimiento de políticas con respecto a la lucha contra la corrupción y el soborno, y entendiendo el modelo de prevención de delitos como un vehículo de salvaguarda, la Comisión de Seguimiento tiene entre sus funciones la denuncia de cualquier tipo de incumplimiento, así como la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que tiene expresamente atribuida la competencia de velar por el cumplimiento de la legislación aplicable así como la autoimpuesta ante el Consejo de Administración y de vigilar los asuntos relacionados con la ética de los negocios dentro del Grupo. Para ello cuenta con un Código de Conducta para recibir y gestionar en su caso por el Responsable de Cumplimiento cualquier denuncia o consulta de actuaciones sospechosas o dudosas relacionadas con el contenido del Código de Conducta. Durante los ejercicios 2018 y 2019 no se ha recibido ninguna denuncia por este canal ni por ningún otro medio.

7.4 Indicadores:

7.4.1. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Estas han sido las aportaciones realizadas a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro en el ejercicio 2019:

Entidad/ Fundación	Euros
UNICEF ⁹	100.000
Colabora Birmania	50.624
Bakuva	25.000

⁹ Los 100 miles de euros aportados a UNICEF corresponden a presupuesto de 2018, transferido en enero de 2019.



8. Desarrollo de la Sociedad

8.1. Explicación del tema material y su cobertura [102-15, 103-1]

El Grupo TUBACEX constituyó en febrero de 2016 su propia Fundación para canalizar todos sus esfuerzos en el desarrollo social de las áreas donde tiene presencia. Con su crecimiento y expansión internacional surgió la voluntad de canalizar todos los esfuerzos a través de una entidad que, estrechamente vinculada con la estrategia empresarial y la agenda 2030 de NNUU, sirviera de cauce fundamental para el impulso de proyectos dentro de tres grandes áreas de actuación que a su vez forman parte de los aspectos considerados materiales para la organización: formación de calidad, diversidad corporativa y acción social.

- **Formación de calidad. Atracción y retención del talento.** Impulsar el talento a la vez que se favorece el empleo juvenil y su empleabilidad es uno de los objetivos en materia social de TUBACEX, y principal eje de actuación de su Fundación. A través de ella se impulsan planes de acción para invertir en las generaciones y profesionales del futuro.
- **Diversidad corporativa. Igualdad y diversidad.** Además del impulso de la igualdad de género a través de diversos planes y políticas, el Grupo TUBACEX, a través de su Fundación, promueve la integración socio-laboral de personas con talento diverso. Así, mantiene una parcela abierta para la colaboración con entidades especializadas en la contratación de personas con discapacidad.
- **Acción social para la Comunidad.** Apoyar el desarrollo de las comunidades donde TUBACEX tiene presencia a través del empleo, la contratación de proveedores locales, o el impulso de proyectos de colaboración con ONGs son parte de su compromiso con las poblaciones locales.

Riesgos identificados:

- **Vulneración** muy grave y/o sistematizada **de los derechos sociales básicos** (trabajo infantil, discriminación social, condiciones laborales...) en la cadena de suministro y/o comunidades donde se tiene presencia.
- **Incorporación de talento en la plantilla y desempleo juvenil.** Necesidad de formar a los jóvenes para impulsar su empleabilidad en el mercado y, con ella, impulsar su acceso al mercado laboral. Por otro lado, ese acceso al mercado laboral en TUBACEX favorecería el acceso de personal cualificado.

8.2. Enfoque de gestión y componentes [103-2]

La Fundación TUBACEX elabora anualmente un plan de acción con las líneas de trabajo definidas por la Comisión Ejecutiva y el Patronato de la Fundación, presidido por el Presidente del Consejo de Administración de TUBACEX.

8.2.1. Políticas y manuales disponibles:

- **Política de RSC.** El objetivo de esta política es establecer los principios básicos de actuación y los compromisos de la compañía en relación a la Responsabilidad Social Corporativa. Estos principios serán de aplicación a todas sus sociedades.

- **Código de Conducta.** El Código de Conducta de TUBACEX es el instrumento concebido para contribuir a la implementación de los estándares de conducta y comportamientos éticos definidos y desarrollados por la organización. Ofrece a todas aquellas personas vinculadas al desarrollo de la actividad empresarial de TUBACEX, un marco de referencia respecto del cual medir cualquier actividad. Con respecto a sus clientes, este Código recoge la vocación de mejora continua de TUBACEX, que persigue la excelencia industrial y comercial para suministrar a sus clientes productos y servicios de calidad, garantizando además la seguridad e innovación.

8.2.2. Acciones desarrolladas durante 2019 [204-1]

Durante 2019 TUBACEX ha seguido avanzando en los programas que forman parte de la Fundación Tubacex.

- **Formación de calidad.** Los programas de formación dual de TUBACEX se han afianzado durante 2019 habiéndose ejecutado la primera experiencia internacional de los primeros especialistas en mantenimiento preventivo que se incorporaron a este programa en su primera edición. Tras tres años de formación en el centro de formación profesional y en la empresa, han viajado a la planta en Austria para finalizar su proceso de formación, resultados en una experiencia enriquecedora. Y es que estos programas representan una oportunidad para formar a los “profesionales del futuro” desarrollando el acceso a un empleo y la empleabilidad del colectivo más joven. Estos programas de formación están impulsados en colaboración con diversos centros de Formación Profesional, el Gobierno Vasco, la Cámara de Comercio de Austria, etc.
- **Diversidad corporativa.** La Fundación apuesta por la igualdad de oportunidades en aquellos colectivos más vulnerables, con especial foco en el colectivo con diversidad funcional. Así, la Fundación TUBACEX ha colaborado con entidades de gestión de talento diverso, así como con otras organizaciones de carácter regional para la integración del colectivo de personas con discapacidad intelectual (HAR-EMAN), por un lado, o del colectivo de jóvenes en riesgo de exclusión social (BAKUVA), por otro. Con este último, TUBACEX ha firmado un convenio de colaboración en 2019.
- **Acción social.** El Grupo Tubacex ha continuado ejecutando un programa en colaboración con UNICEF para mejorar el acceso a la educación en Palghar, una región ubicada muy cerca de su planta de producción de la India a través de la mejora del acceso al agua, saneamientos e higiene. Paralelamente ha definido su próximo programa a nivel corporativo que centrará su actividad en impulsar el desarrollo de niños y niñas bimanos desplazados a Tailandia. Se trata de un programa en colaboración con la Fundación “Colabora Birmania” y que centra su actividad en la promoción de una educación integral actuando en todo el ciclo de desarrollo del menor: desde orfanatos, guarderías, colegios y acceso al mercado laboral en edad adulta.

Estas acciones se suman a otras desarrolladas durante 2019 en el ámbito de la promoción de la cultura y arte, mostrando su apoyo a los proyectos que desarrollan los museos Guggenheim y Artium.

Asimismo, y en paralelo a la actividad de la Fundación, TUBACEX impulsa con su actividad el desarrollo de las regiones donde está presente a través de la generación de empleo sostenible, directo como indirecto, y el impulso del desarrollo profesional de sus trabajadores. En ese sentido, cabe destacar que un 61% (66% en el 2018) de los proveedores de TUBACEX se encuentran en el País Vasco.

Por otro lado, y dentro de su misión de favorecer el desarrollo de la sociedad, proveedores y trabajadores, TUBACEX acerca sus políticas y exigencias en cuanto a calidad, respecto a los derechos humanos y medioambiente a su cadena de valor. En cuanto a los equipos humanos, la compañía impulsa los entornos de trabajo seguros y agradables y promueve el desarrollo profesional de las personas, adecuándolas a la realidad empresarial y promoviendo su empleabilidad en el mercado.

Para conocer la realidad y preocupaciones de su entorno social, TUBACEX ha establecido diversos mecanismos. Así, mientras cada Director de Área es responsable de establecer la sistemática y los canales de comunicación necesarios, así como de regular su periodicidad, para conocer las inquietudes del Grupo de interés al que afecta su actividad, la agenda 2030 de Naciones Unidas marca las prioridades en el ámbito de la sostenibilidad. No solo eso, sino que TUBACEX es miembro del pacto Mundial de Naciones Unidas desde el año 2004 revalidando año tras año su compromiso con los 10 principios del pacto. De esta manera, la agenda global marca las prioridades estratégicas en materia social, mientras que la presencia activa de

TUBACEX en foros enmarcados en este ámbito durante 2019 le ha permitido conocer y compartir experiencias desde un punto de vista más local, convirtiéndose en una dinámica de aprendizaje constante. Concretamente, ha estado presente en siete foros de Educación y objetivos de Desarrollo Sostenible.

8.3 Procedimientos de evaluación [103-3]

Para medir la eficacia del despliegue de las acciones se celebran reuniones periódicas con los miembros del Patronato y la Comisión Ejecutiva que evidencian la evolución del plan, las áreas de mejora y fortalezas, estableciendo prioridades para el corto y largo plazo.

8.4 Indicadores

8.4.1. Número de jóvenes participantes en los programas de formación

Año	Formación dual	Becas internacionales
2019	31	3
2018	45	6
2017	41	5

8.4.2 Participación interna en los programas de acción social (% trabajadores)

Durante 2017 y 2018 se promovió la recogida de donaciones de empleados (primera experiencia a nivel de Grupo) estableciendo unos objetivos del 2% de participación, partiendo de los datos ofrecidos por UNICEF y basados en su experiencia con otras compañías industriales. Durante 2017 la cifra de participación de los empleados alcanzó el 3,9% mientras en el 2018 fue de 2,1%. Durante el 2019 no se ha lanzado campaña de recaudación de fondos porque el proyecto se encontraba en fase de ejecución de los fondos recaudados durante 2018.

8.4.3. Presencia en foros de RSC

Año	Número de foros
2019	7
2018	4
2017	12



9. Cadena de suministro

9.1. Explicación del tema material y su cobertura [102-15, 103-1]

El proceso de compras ha evolucionado para contemplar una gestión integral de la cadena de suministro, incorporando todas las relaciones de compra-venta que se desarrollan en la compañía, focalizando sus esfuerzos en la mejora del suministro y desarrollo de proveedores, en términos de calidad, servicio, responsabilidad social corporativa y costes.

En este ámbito se ha identificado la gestión sostenible de los proveedores como un aspecto material. Eso significa:

- **Creaciones estables con los proveedores.** TUBACEX mantiene relaciones contractuales a largo plazo con sus proveedores con el objetivo de desarrollar sus capacidades e impulsar que el servicio se ofrezca con los máximos niveles de calidad. Así, cabe destacar los contratos a largo plazo con su proveedor de materias primas o proveedores de mantenimiento, por el impacto directo que tienen sobre producto final. Cabe destacar que el 65% de los proveedores de TUBACEX son recurrentes, representando prácticamente el 99% del volumen de compras. Por otro lado, el 61% (66% en el 2018) del gasto está focalizado en proveedores del País Vasco, lo que demuestra su compromiso con el desarrollo de la región con la generación de riqueza y empleo indirecto.
- **Contratar a proveedores que cumplan los Derechos Humanos.** Todos los proveedores del Grupo TUBACEX quedan adheridos a la política de compras desde el momento en que reciben un pedido o acuerdo marco. Así, tanto la función como los proveedores son conocedores de esta política y a los principios que esta recoge. Si se considera que un proveedor ha incumplido alguna de las leyes aplicables, Tubacex dará por terminada la actividad comercial con el proveedor tan pronto como sea posible.

Se han establecido los siguientes riesgos corporativos:

- **Riesgo incorrecto de suministro de materiales clave.** La falta de suministro, en tiempo y forma, puede acarrear el riesgo de no poder hacer frente a las entregas establecidas con los clientes, en términos de plazo o calidad.
- **Riesgo de dependencia de proveedores clave.** Para evitar los riesgos que generaría la dependencia a un solo proveedor, TUBACEX ha construido un panel de proveedores que permite contar con más de un proveedor por categoría.

9.2. Enfoque de gestión y componentes [103-2]

TUBACEX solo selecciona aquellos proveedores que no solo prueben la combinación deseada de calidad, competitividad comercial e innovación, sino también, más importante aún, aquellos proveedores que lo hacen en estricto cumplimiento con las leyes aplicables y fomentan un lugar de trabajo positivo, seguro y ético. Y es que para ser proveedor de TUBACEX es necesario, además de unos costes competitivos, cumplir con las certificaciones aplicables en materia de Calidad (ISO 9000) así como OHSAS (18000) y de Medio ambiente

(ISO 14000). Además, deberán cumplir con los estándares técnicos más específicos del sector al que se comercialicen los productos que fabriquen (API, Nuclear...).

Dentro del plan de digitalización de la compañía y la búsqueda de herramientas que mejoren el nivel de servicio y control interno, TUBACEX ha lanzado en 2019 un portal para la gestión de los proveedores. Se trata de un portal corporativo que recoge el alta y la gestión de los proveedores. El proceso de alta se hace siguiendo un procedimiento que permite tener un mayor conocimiento de la situación de las empresas suministradoras en materia de sostenibilidad, priorizando aquellas que presenten un mejor comportamiento. Dichas empresas firman el Código de Conducta de proveedores de TUBACEX haciéndolo propio y comprometiéndose a su cumplimiento. Hasta el momento no se ha detectado ningún caso de violación al Código de Conducta de TUBACEX.

Por otro lado, se ha llevado a cabo una redefinición del proceso de compras que forma parte del mapa de procesos corporativos. Este proceso parte desde un análisis interno de necesidades hasta el establecimiento de sistemas de revisión y seguimiento, pasando por la gestión del proceso de compras y el control del inventario. En dicho proceso se establece asimismo una nueva sistemática en la clasificación de proveedores en función de variables como su importancia estratégica, su volumen de facturación o el tipo de material o servicio a suministrar. Para aquellos proveedores considerados críticos se establecen auditorias de calidad complementarias.

9.2.1. Políticas y manuales disponibles:

- **Condiciones Generales de Compra.** Las relaciones contractuales con TUBACEX están definidas en las "Condiciones Generales de Compra", un documento de referencia que regula el comportamiento de la empresa y los equipos profesionales con sus proveedores, y a su vez incluido en el proceso de Compras de su mapa de procesos.
- **Política de Compras.** La Política Corporativa de Compras establece las normas que garantizan que los proveedores cumplen con los derechos de los trabajadores, son tratados con respeto y dignidad y que las relaciones comerciales están sustentadas en el respeto, en un comportamiento ético, social y medioambientalmente responsable.
- **Manual de Calidad de proveedores.** Asimismo, el Grupo TUBACEX colabora con sus proveedores en el desarrollo de sus capacidades y la mejora continua con el objetivo de garantizar que los productos fabricados para sus clientes cumplen con los requerimientos técnicos y de competitividad exigidos por el mercado regulando su relación a través del Manual de Calidad de Proveedores.
- **Código de Conducta.** Finalmente, este compromiso queda extendido igualmente a través del Código de Conducta de TUBACEX que garantiza que las relaciones de TUBACEX con proveedores y clientes se desarrollan bajo las directrices indicadas en su Código de Conducta.
- **Código de Conducta de proveedores.** A pesar de la existencia de un Código de Conducta corporativo que extiende el compromiso de TUBACEX a todos sus Grupos de interés, el Grupo ha definido los estándares mínimos de cumplimiento en materia de comportamiento ético y responsable, alineados con la cultura y valores de TUBACEX y respecto de los derechos humanos y laborales.
- **Código de Conducta de compradores.** Incorpora el compromiso del Grupo TUBACEX en mantener los niveles más altos de integridad en todas las relaciones de negocio.

9.3 Procedimientos de evaluación **[103-3]**

Los proveedores de TUBACEX cuentan con diversas dimensiones de evaluación que comienzan desde el momento de su registro como proveedores en la plataforma de proveedores y continúan a lo largo de periodo de la relación comercial entre ambas partes.

En el momento del registro el 100% de los proveedores deben contestar un cuestionario estructurado en los siguientes apartados:

- Información general
- Información financiera

- Gestión de la calidad del producto / servicio
- Gestión de la relación con sus proveedores
- Responsabilidad Social Corporativa
 - Responsabilidad medioambiental y sostenibilidad
 - Salud y seguridad
 - Condiciones de trabajo y derechos humanos
- Compliance
 - Control de exportaciones
 - Financiero
 - Protección de datos
 - Integridad de negocio
 - Propiedad intelectual
 - Compromiso de proveedores y obligación contractual
 - Reporte, monitoreo y sanción a proveedores
- Información comercial
- R+D+I
- Adherencia a políticas corporativas, Códigos de Conducta y términos generales

Las respuestas a este cuestionario son analizadas permitiendo la clasificación de los mismos en distintas dimensiones de *compliance* con los requerimientos de TUBACEX. En caso de identificar algún proveedor que por equivocación u otra cuestión haya contestado a algunas de las preguntas críticas erróneamente se le envía un email pidiendo la corrección de su respuesta y la revisión general del cuestionario, advirtiéndolo del mismo modo, que en caso de no modificar / argumentar su respuesta inicial TUBACEX se verá en la obligación de no continuar la relación comercial.

Una vez el proveedor ha finalizado el proceso de registro, se despliega un workflow de homologación en el que participan por unidad de negocio tanto los departamentos de compras como de calidad en función de la criticidad del suministro. Es necesario para su aprobación que ambos departamentos den por válido el registro del proveedor.

La modificación de cualquier dato de la ficha del proveedor, ya sea del cuestionario o del repositorio de certificados de calidad, accionará el flujo de revisión y aprobación y volverá a disparar notificando a los responsables de cada unidad de negocio. De esta forma se asegura la evaluación y comprobación no solo en el momento del registro si no a lo largo de la relación comercial con cada proveedor.

En línea con la evaluación del riesgo de los proveedores en base a su registro en la plataforma se ha iniciado un proyecto piloto para la monitorización continua y activa de riesgos de proveedores que permite identificar de forma anticipada cualquier riesgo en la cadena de suministro. El despliegue de una aplicación permite la integración con la plataforma de proveedores ya desplegada agregando valor al proceso de gestión y evaluación de proveedores.

Por otro lado, y desde la dimensión del cumplimiento en entregas de los proveedores, se han elaborado unos informes OTIF en el ERP de TUBACEX que aporta información acerca del cumplimiento del 100% de los proveedores en materia de entregas por plazo y cantidades. Este indicador permite clasificar los proveedores en función de la pulverización de las entregas impactando negativamente en la cadena de suministro y la operativa de TUBACEX.

9.4 Indicadores

9.4.1. Porcentaje de proveedores evaluados considerando criterios medioambientales

Durante el 2019 se han registrado y evaluado en la plataforma de compras más de 450 proveedores, que suponen de manera agregada más del 77% del gasto de TUBACEX. El 100% de estos proveedores han completado un cuestionario con preguntas sobre su modelo de gestión medioambiental, que ha sido utilizado para crear un rating específico.

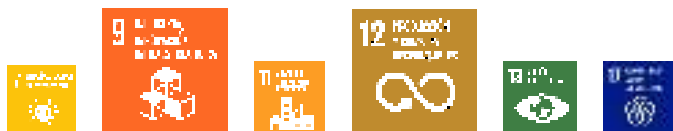
TUBACEX considera a los proveedores que suministran materias primas aquellos con mayor impacto ambiental significativo, ya que son los que contribuyen en mayor medida a los resultados de TUBACEX en materia de impacto ambiental. Estos proveedores deben presentar evidencias sobre su modelo de gestión medioambiental y están sujetos a un plan de auditorías.

El modelo de evaluación del impacto medioambiental del suministro depende principalmente de dos variables de análisis:

- Sistema de gestión implantado por el suministrador
- Cercanía con la fuente de aprovisionamiento

Se definen a los proveedores con mayor puntuación como los menos perjudiciales en material de sostenibilidad de la cadena de suministro.

Los proveedores sujetos a esta calificación suponen más del 74% del gasto.



10. Clientes

10.1. Explicación del tema material y su cobertura [102-15, 103-1]

La estrategia de TUBACEX está basada en entender y, en consecuencia, ofrecer propuestas de valor adaptadas a las necesidades de sus clientes. Para ello ha reforzado su red comercial y creado una estructura basada en la cercanía y el conocimiento; en concreto en 2019 se ha ampliado incorporando a su presencia comercial directa países como Noruega y Arabia Saudí, donde se sitúan importantes usuarios finales de los productos. En cualquier caso, más allá de la función comercial se encuentran el resto de áreas que, cada una desde su ámbito de actuación, se encuentra orientada a satisfacer las necesidades de los clientes.

Los aspectos materiales en este ámbito son:

- **Satisfacción del Cliente.** TUBACEX ha construido sus procesos de gestión para satisfacer y anticiparse a las necesidades de los clientes y así cumplir su misión de convertirse en un proveedor global de soluciones tubulares. Concretamente, dispone de un proceso de Satisfacción de clientes que le permite medir la satisfacción, analizar los resultados y lanzar los planes de acción pertinentes que permitan conseguir los objetivos marcados en este ámbito. Una de las herramientas es la encuesta de satisfacción que, desde 1996, se ha lanzado a sus clientes recogiendo aspectos relacionados con la valoración global, así como de los distintos aspectos relacionados con el servicio (calidad, comunicación, entregas...) que forman parte de los indicadores de seguimiento del área Comercial. En concreto en 2019 los resultados de la encuesta de satisfacción muestran resultados ligeramente ascendentes con respecto a los obtenidos en 2018.

Además de las encuestas de satisfacción, la compañía dispone de otras fuentes de información como: reclamaciones, quejas y sugerencias; actas de visitas a clientes, Lessons Learnt tras colaborar en grandes proyectos o pedidos relevantes; Sesiones Voice of Customer orientadas a escuchar a los clientes y entender sus necesidades y expectativas de primera mano. Se trata de diferentes mecanismos que permiten a TUBACEX mantener un diálogo permanente con los clientes, un dialogo basado en la transparencia y confianza tal y como reza la política de comunicación del grupo. La compañía está presente en las principales ferias y eventos del sector (más de 30 sólo en 2019) con especial foco en presentar los productos del grupo a sus clientes y ofrecer un foro de interlocución directa con los distintos niveles de interlocución del Grupo Tubacex.

- **Fomento de la calidad de los productos y servicios:** La compañía ha desplegado un sistema propio de excelencia operacional (Tubacex Production System, TxPS) que ha permitido alcanzar mejoras sustanciales en cada una de sus áreas de actuación: mejoras graduales, mejoras radicales y transformación del mantenimiento. El objetivo de este sistema es avanzar hacia la excelencia en las plantas de manera colaborativa. Por otro lado, la compañía se autoevalúa todos los años en base a EFQM para conocer su situación con respecto a los principios fundamentales de la excelencia en la gestión, identificar sus puntos fuertes y definir planes de acción que den respuesta a las áreas de mejora identificadas. En 2019 se ha profundizado en el desarrollo de este sistema, particularmente en las plantas de más reciente incorporación al grupo (Tubacex Awaji y Tubacex Prakash) con importantes cambios de lay-out, nuevos equipos y la aprobación de relevantes inversiones con el objetivo de alinear los niveles de calidad de estas plantas con los de las unidades de negocio más consolidadas del Grupo Tubacex.

Por otro lado, las plantas disponen de la certificación ISO 9001 así como de homologaciones de organismos supranacionales (API, Norsok, etc.) y usuarios finales. En este sentido, en 2019 la planta de Tubacex en España ha sido aprobada por NEXANS y AKER Solutions para la fabricación de tubo

de umbilical, una de las aplicaciones más exigentes y que anteriormente el Grupo Tubacex sólo podía suministrar desde su planta de Austria.

- **Realización de inversiones locales.** Realizar inversiones cerca de los clientes forma parte de la estrategia de crecimiento de TUBACEX. Y es que en sus propuestas de negocio se plantean desarrollo de “contenido local” con el fin de impulsar la economía de las regiones destino, así como la presencia y, por tanto, el nivel de servicio ofertado a clientes. Desde este punto de vista, 2019 ha supuesto la consolidación de esta tendencia con oportunidades en desarrollo con contenido local en países como Emiratos Árabes, reforzada por la incorporación de NTS al perímetro del Grupo Tubacex.

Y los riesgos identificados e incluidos en el mapa de riesgos:

- **Posición estratégica (competitiva) de mercado.** Existen una serie de sub-riesgos asociados a una posición en el mercado que no corresponda con la definida dentro de la estrategia del Grupo. No entender las necesidades de los clientes, no ser capaces de ofrecerles propuestas de valor ajustadas a sus necesidades, no ser competitivos en precio o plazo o no impulsar relaciones satisfactorias, son algunas de ellos. La incorporación del suministro directo de piezas y mantenimiento a usuarios finales en el sector Oil & Gas supone un hito adicional en la estrategia del Grupo Tubacex de avanzar en la cadena de valor.
- **Calidad.** TUBACEX está orientado a ofrecer productos y servicios con los máximos niveles de calidad. Para ello ha implantado en todas sus plantas sistemas de producción basados en la excelencia operacional (el TxPS, sistema propio de excelencia operacional en planta). Con indicadores de rendimiento y proyectos de mejora, se trata de un sistema basado en la participación de las personas orientados la satisfacción de sus clientes en términos de calidad y plazos de entrega. El foco este año se ha situado en las compañías de más reciente incorporación al grupo.

10.2. Enfoque de gestión y componentes [103-2]

TUBACEX dispone de dos procesos específicos para la gestión de las relaciones y satisfacción de sus clientes (Proceso 3 de Marketing y Ventas y Proceso 8 de Satisfacción de Clientes). Con el crecimiento geográfico y ampliación de la gama de productos y servicios, TUBACEX reestructuró toda su red comercial y estableció una clasificación interna de los clientes para orientar la gestión hacia sus necesidades, basado en un modelo organizativo denominado KATS. Dentro de esta reorganización comercial existe la figura del KAM (Key Account Manager) que es quien conoce en mayor medida al cliente, sus necesidades, está cerca de él y conoce el proceso de decisión de compra. En 2019 se ha desarrollado la figura del Strategic Key Account Manager, para una selección específica de 40 clientes y usuarios finales con planes de desarrollo específicos y un especial foco de gestión. Por otro lado, se encuentra la figura del Product Manager (PM), que es quien mejor conoce el producto, las oportunidades en el mercado, los competidores o los precios de mercado, entre otros. Finalmente se encuentra la figura del Order Intake Manager (OIM) que gestiona la capacidad de las plantas, optimizando los márgenes y que permanece en continuo contacto con la red comercial.

10.2.1. Políticas, manuales y sistemas disponibles:

- **Política Comercial.** La Política Comercial del Grupo Tubacex incluye las pautas de comportamiento a seguir dentro de la estructura comercial por todo el equipo de Marketing y Ventas en lo que respecta a: productos suministrados, canales de venta, precios, promoción, cotización y aspectos legales.
- **Procesos de gestión.** El mapa de procesos de TUBACEX está orientado a satisfacer las necesidades del cliente. Así, dos de los cinco procesos clave están gestionados desde el Área de Marketing y Ventas. Concretamente el proceso corporativo de Ventas y el Proceso de Satisfacción de Clientes. El primero de ellas establece el funcionamiento del área desde la recogida de información para la definición de la estrategia de producto y mercado hasta el cierre del proceso de venta. Incluye, asimismo, las instrucciones para el despliegue del proceso corporativo.

- **Sistemas de información específicos del área comercial.** La compañía se encuentra desarrollando una mejora de su software CRM para acercarlo más a las necesidades de los clientes, así como trabajando en un portal específico para clientes que se implantará en 2020.

10.3 Procedimientos de evaluación [103-3]

Para la recogida de información de los clientes existe un área comercial estructurada en base a niveles de conocimiento de cliente, producto y región, que se incorporan al proceso de reflexión estratégica con los inputs de cada responsable. Los mecanismos de diálogo más efectivos son los encuentros personales que permiten disponer de un mayor grado de conocimiento del mercado generando un nivel de relaciones más sólidas y a largo plazo. Asimismo, se realiza un análisis cercano de los principales competidores a fin de conocer su evolución comercial. Por otro lado, el área de comercial lleva a cabo un análisis de indicadores de satisfacción a través de la encuesta global que anualmente se distribuye entre los clientes de todas las unidades de negocio.

Sobre la base de la documentación proporcionada, se lleva a cabo un análisis para comprender los indicadores externos que afectan o pueden afectar a la evolución del Grupo, así como las tendencias económicas, del mercado y sociales.

En este sentido cabe destacar que TUBACEX realiza de manera regular actividades de aprendizaje con otras compañías (ámbito siderometalúrgico, ingeniería & innovación, competidores...) a través de su participación en asociaciones y distintos foros de trabajo nacionales e internacionales (UNESID, NACE, Confebasq, SEA, API, Clúster de Energía, ESTA, IEF...). Asimismo, completa el análisis de mercado gracias a distintas herramientas e informes sectoriales, disponiendo de un área específica de Business Intelligence. Finalmente, también se utilizan foros más operativos de enfoque puramente comercial con otras empresas del País Vasco que ofrecen productos complementarios a los del Grupo Tubacex.

También realiza un análisis interno para comprender las capacidades actuales y potenciales en cuanto a tecnologías, desarrollo de productos o capacitación profesional. Dicho análisis permite acompañar la estrategia previendo las necesidades a futuro y contemplándolas de manera anticipada para dar una respuesta adecuada. Los nuevos productos y tecnologías son presentadas directamente a los clientes en visitas a las instalaciones o, de manera más general, con presentaciones directas en ferias y exhibiciones o campañas de comunicación específicas (directas o en revistas especializadas),

10.4 Indicadores

10.4.1. Mecanismos para la recogida de las preocupaciones sobre un comportamiento no ético

La presencia de una red comercial global que se encuentra cerca de los clientes permite disponer de un primer canal de comunicación para cualquier aspecto del ámbito comercial o social. Adicionalmente, existe un procedimiento de satisfacción de clientes que, a través de encuestas, permite garantizar canales de comunicación alternativos donde los clientes pueden expresar sus preocupaciones sobre diversos aspectos, entre los que se pueden encontrar las relaciones con comportamiento no éticos. Finalmente, TUBACEX tiene a disposición de todos sus colaboradores un canal de denuncias para recoger todas las posibles irregularidades que pudieran acontecer.

10.4.2 Porcentaje de productos o qué categorías de producto en los cuales se evalúa el impacto sobre la seguridad y salud

Dada la creciente especialización del Grupo Tubacex en productos destinados al mundo de la energía, la cobertura de las principales homologaciones internacionales (ASTM, ASME, Norsok...) garantiza unos estándares de calidad de producto elevados. Todos los productos están fabricados de acuerdo a normas internacionales, y de manera creciente la producción es específicamente monitorizada por inspectores externos, y en un volumen creciente, directamente por los usuarios finales. Como principal novedad, y para cubrir no sólo impactos directos sino también impactos indirectos, TUBACEX acaba de lanzar un proyecto para medir la huella de carbono de la producción para desarrollar acciones específicas de cara a garantizar la sostenibilidad de los procesos productivos.

10.4.3 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

Todas las plantas son auditadas de acuerdo a los estándares y homologaciones arriba indicados. La compañía no solo ha renovado las homologaciones obtenidas, sino que, además, ha ido aumentando en volumen cada año.

10.4.4 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios

Todos los productos que fabrica TUBACEX son certificados de acuerdo a norma internacional, e incluyen información completa sobre su composición química. Respecto a la utilización, impacto social y medioambiental es necesario considerar que se trata de productos destinados a equipos, instalaciones y sistemas muy variables y, por tanto, el impacto queda condicionado al uso específico del mismo por parte de los operadores de esos equipos e instalaciones. Desde este punto de vista, los procedimientos de certificación de TUBACEX están orientados al empleo correcto y responsable de estos productos (i.e. la utilización de un tubo en un equipo nuclear exige una certificación nuclear, etc.) por parte de intermediarios o los usuarios.

Como parte del Proceso de Marketing y Ventas, TUBACEX lleva a cabo la propuesta de valor de sus productos y servicios que más se adecúa a las necesidades del cliente, incluyendo como parte de la misma el asesoramiento sobre el uso responsable de los productos y servicios. El segmento de productos premium de TUBACEX va dirigido a aplicaciones de alta responsabilidad como la extracción de gas y petróleo o la generación de energía, por lo que la elección de los materiales y el diseño de la solución son aspectos fundamentales para conocer las limitaciones del producto y hacer un uso responsable de los mismos.

10.4.5 Número de quejas recibidas por brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos

[418-1]

No constan quejas específicas a este respecto en el periodo 2018-2019. TUBACEX está adaptada a la nueva normativa europea de protección de datos.

11. Información fiscal

11.1. Beneficios obtenidos por país

A continuación, se presenta la información significativa sobre los beneficios obtenidos agrupados en las principales localizaciones en dónde opera (en miles de euros):

	Resultado antes de impuestos ¹⁰	
	2019	2018
Unión Europea	(1.582)	17.080
Oriente Medio	5.344	(53)
Asia	2.786	751
Norteamérica	5.192	2.486
Sudamérica	(240)	(369)
Resultado consolidado antes de impuestos	11.500	19.895

Para ver más detalle de los beneficios obtenidos por país, remitiros al Anexo de las Cuentas Anuales Consolidadas de Tubacex S.A., y Sociedades Dependientes en el que se desglosa información relativa a las Sociedades Dependientes durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, en concreto a la columna denominada "Resultados".

11.2. Impuestos sobre beneficios pagados

Se incluyen los importes pagados en concepto de impuesto de sociedades en el ejercicio 2019, se detalla a continuación (en miles de euros):

	2019	2018
Unión Europea	1.722	165
Asia	422	15
Norteamérica	696	2
Total	2.840	182

En el ejercicio 2019, adicionalmente a lo anterior, se ha dado un pago de 1.799 miles de euros (en Unión Europea) a cuenta del impuesto de sociedades del 2019.

11.3. Subvenciones públicas recibidas

Tal y como se indica en el detalle del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, las subvenciones de explotación en el ejercicio 2019 han sido de 2.753 miles de euros (308 miles de euros en 2018).

¹⁰ Resultados antes de impuestos incluyendo ajustes de consolidación.

12. Contribución a la agenda 2030

TUBACEX es firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el año 2004, siendo ésta la iniciativa voluntaria más importante en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción. A través de la firma del Pacto, TUBACEX materializa su compromiso con el impulso de los grandes desafíos de desarrollo sostenible, canalizados a través de la agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Si bien en el año 2016 la compañía realizó un ejercicio de priorización de los ODS a canalizar a través de la Fundación Tubacex, el impulso de la sostenibilidad va más allá de su acción social, estableciendo líneas de trabajo en aquellas áreas y cuestiones clave. A continuación, se detallan los ODS y metas prioritarias en la gestión.

ODS	Metas	Aspecto material	Enfoque
	4.1 Educación primaria y secundaria gratuita para todos	Sociedad	Impulsar el talento a la vez que se favorece el empleo juvenil y su empleabilidad es uno de los objetivos en materia social de TUBACEX, y principal eje de actuación de su Fundación. A través de ella se impulsan planes de acción para invertir en las generaciones y profesionales del futuro.
	8.5 Trabajo decente para hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	Derechos Humanos Proveedores	TUBACEX está plenamente comprometida con la protección de los Derechos Humanos, siendo éstos la base de la legislación aplicable a todas las unidades de negocio sobre la que cada unidad de negocio desarrolla sus actividades.
	8.7 Erradicar el trabajo forzoso, y poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	Cuestiones relativas a las personas	Ofrecer a los equipos entornos de trabajo seguros y agradables, hacerles partícipes del proyecto empresarial y formar el crecimiento personal y profesional, entre otros, son ejes prioritarios en la estrategia del área de Personas de la organización.
	8.8 Proteger derechos laborales y entornos seguros	Sociedad	Impulso de la igualdad de oportunidades a través de diversos planes y políticas, promoviendo la integración socio-laboral de personas con talento diverso. Así, mantiene una parcela abierta para la colaboración con entidades especializadas en la contratación de personas con discapacidad.
	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible, contribuyendo al empleo.	Clientes	TUBACEX impulsa el empleo en las regiones donde tiene presencia, favoreciendo planes locales de contratación y haciendo extensible de este compromiso a sus Grupos de interés.
	10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o	Sociedad	TUBACEX apoya el desarrollo de las comunidades donde TUBACEX tiene presencia a través del empleo, la contratación de proveedores locales, o el impulso de proyectos de colaboración con ONGs son parte de su compromiso con las poblaciones locales. Asimismo, impulsa programas de acción social en regiones donde tiene presencia y con foco en colectivos en riesgos de

	<p>situación económica u otra condición</p> <p>10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</p>	<p>Derechos Humanos</p>	<p>exclusión (niños y niñas) a través del impulso de la educación.</p> <p>Los Derechos Humanos se encuentran plenamente amparados por la legislación local en cada caso y refrendados por todas las personas que forman el grupo.</p>
	<p>12.6 Alentar a las empresas, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes</p>	<p>Proveedores Clientes</p>	<p>TUBACEX extiende sus principios en materia de sostenibilidad a todos los agentes que forman parte de TUBACEX.</p>
	<p>13.2 Lucha contra el cambio climático en estrategias</p>	<p>Cuestiones ambientales</p>	<p>TUBACEX ha establecido las líneas de trabajo centradas en: el desarrollo de productos orientados a la mejora de la eficiencia y reducción de CO2, la optimización de los procesos internos para una minimización de los impactos medioambientales asociados a su actividad; y una reformulación del enfoque de innovación asumiendo nuevos retos en materia de reducción de CO2 e impulsando la economía circular.</p>
	<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p>	<p>Corrupción y soborno</p>	<p>TUBACEX lleva a cabo su actividad en estricto cumplimiento de la normativa aplicable en materia de prevención y lucha contra la corrupción, impulsando los principios recogidos en el Código de Conducta y extendiendo dicho compromiso a todas las compañías que forman parte del Grupo o con las que mantienen relaciones comerciales.</p>
	<p>17.17 Promover las alianzas</p> <p>17.18 Facilitar recopilación de datos fiables y de calidad para medir el desarrollo sostenible</p>	<p>Cuestiones ambientales</p> <p>Personas</p> <p>Clientes</p> <p>Proveedores</p> <p>Sociedad</p>	<p>El ODS 17 sería de aplicación transversal en todos los ámbitos de actuación en materia de sostenibilidad.</p> <p>TUBACEX promueve los principios de la colaboración impulsando alianzas en todas sus áreas de actividad que redundan en un beneficio para sus Grupos de interés (acuerdos de desarrollo de soluciones, sinergias de conocimiento, etc).</p>

Anexo I: Indicadores recalculados

A continuación, se muestran los indicadores aportados en el estado de información no financiera correspondiente al año 2018 así como la información facilitada en 2019 que incorpora igualmente datos de 2018 que han sido revaluados. Y es que durante 2019 se han impulsado las herramientas digitales para la recopilación y consolidación, control y verificación de datos, estableciendo pautas de reporte que pueden haber afectado a la información ofrecida en el informe anterior.

- En el caso de los indicadores correspondientes al ámbito de personas, se incorporan al perímetro nuevas sociedades, así como nuevos parámetros de medición.
- En el caso de los indicadores medioambientales, también se han incorporado nuevas herramientas y criterios, así como sumado al perímetro nuevas compañías destinadas a la comercialización, almacenaje y operaciones especiales.

Indicadores personas**Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional:**

Empleados por edad y género	Datos 2018			Datos 2018 (dato recalculado en 2019)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 30 años	382	43	425	329	54	383
Entre 30 y 50 años	1.154	211	1.365	1.266	196	1.462
Mayores de 50 años	416	41	457	405	73	478
TOTAL	1.952	295	2.247	2.000	323	2.323

Empleados por país y género	Datos 2018			Datos 2018 (dato recalculado en 2019)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España	971	182	1.153	891	199	1.090
Italia	212	17	229	213	18	231
Austria	470	56	526	502	54	556
Francia	5	-	5	7	3	10
Tailandia	40	25	65	44	21	65
India	149	5	154	218	10	228
Estados Unidos	105	9	114	103	11	114
Brasil	-	1	1	2	1	3
Emiratos Árabes	NA	NA	NA	5	1	6
Saudi	NA	NA	NA	1	-	1
China	NA	NA	NA	3	3	6
Singapur	NA	NA	NA	3	-	3
Holanda	NA	NA	NA	3	1	4
Corea	NA	NA	NA	1	-	1
República Checa	NA	NA	NA	1	-	1
Alemania	NA	NA	NA	3	1	4
TOTAL	1.952	295	2.247	2.000	323	2.323

Empleados por clasificación profesional y género	Datos 2018			Empleados por clasificación profesional y género	Datos 2018 (dato recalculado en 2019)		
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
Personal de Oficina	238	135	373	Dirección	130	36	166
Personal técnico y mandos intermedios	300	54	354	Mandos intermedios y supervisores	159	14	173
				Técnicos y profesionales	249	154	403
Personal obrero	1.414	106	1.520	Personal de operaciones	1.462	119	1.581
TOTAL	1.952	295	2.247	TOTAL	2.000	323	2.323

Los datos de plantilla formulados en 2018 difieren respecto de los recalculados en 2019 para el ejercicio 2018 dado que el dato formulado en el Estado de información no financiera del ejercicio 2018 no incluía la totalidad de la plantilla perteneciente al Grupo Tubacex porque no fue monitorizable. El Grupo ha trabajado a lo largo del ejercicio 2019 en preparar unos reportes detallados que dieran respuesta a la información necesaria indicada por la Ley 11/2018 INF, y que permitieran consolidar los resultados de las sociedades. Dichos reportes han sido cargados en una nueva aplicación informática que ha ayudado a la recopilación, homogeneización y consolidación de la información, permitiendo realizar el recalcu de la misma teniendo en cuenta el 100% de la plantilla.

Remuneraciones medias y su evolución desagregados por género y brecha salarial:

Remuneración media por sexo y región	Datos 2018		
	Hombres	Mujeres	Brecha salarial
Europa	45.666	37.960	17%
Asia	18.923	17.692	7%
América	63.267	52.811	17%
TOTAL	42.619	36.155	15%

Datos 2018 (dato recalculado en 2019)

La brecha salarial de Tubacex, se sitúa en un 7,2% en 2018, siendo la remuneración media de hombres de 40.924 euros en 2018 y la de mujeres de 37.985 euros en 2018.

Explicación cambio de criterio

Con el objetivo de que el dato sea uniforme, trazable y verificable a lo largo de los ejercicios, se ha procedido a un nuevo cálculo de remuneraciones medias desagregadas por sexo y de brecha salarial, en función de los datos de remuneraciones reales habidas en el ejercicio 2018. El dato formulado en el Estado de información no financiera del ejercicio 2018 hacía referencia a remuneraciones teóricas medias.

Indicadores medio ambiente

Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso:

- Datos 2018**

El consumo de materias primas asociado a Acerálava, TTI Llodio y TTI Amurrio es de 151.423 toneladas.

- Datos 2018 (dato recalculado en 2019)**

	Datos 2018 (dato recalculado en 2019)
Materiales usados (toneladas)	132.054
Materiales renovables utilizados (toneladas)	56.508
Materiales de entrada reciclados utilizados %)	42,79%

La diferencia entre ambos datos de debe a la modificación del criterio y los materiales incluidos como materia prima, así como el perímetro de sociedades incorporado (ver apartado 4.8).

Energía- Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables:

	Datos 2018	Datos 2018 (dato recalculado en 2019)
Uso de energía (MWh)	-	498.090
Uso de energía (GJ)	1.397.169	1.793.126
Intensidad energética (MWh/t)	-	8,17
Intensidad energética (GJ/t)	29,83	29,41

En el Estado de información no financiera del ejercicio 2018 la información de uso de energía e intensidad energética se facilitó en julios, se ha recalculado a GJ para poder hacer la comparativa con el dato recalculado. Asimismo, el dato recalculado amplía el perímetro incorporando aquellas sociedades no consideradas en el informe anterior (ver apartado 4.8). En el Estado de información no financiera formulado del ejercicio 2018 no se incluían las sociedades comercializadoras. Respecto del resto de indicadores, no se ofreció información en el Estado de Información no financiera formulado del ejercicio 2018.

El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales:

	Datos 2018	Datos 2018 (dato recalculado en 2019)
Agua usada	2.498.162 m3	344 (10e3 m3)

El dato recálculo de este indicador viene dado por los consumos provenientes de la red de suministro local y la captada del río. La diferencia con respecto al Estado de información no financiera formulado en el ejercicio 2018 se debe a que ésta incluía el consumo de agua subterránea que, en el dato recalculado (así como en la cifra de 2019) no se contempla. Asimismo, el dato recalculado amplía el perímetro incorporando aquellas sociedades no consideradas en el informe anterior (ver apartado 4.8). En el Estado de información no financiera formulado del ejercicio 2018 no se incluían las sociedades comercializadoras.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero:

- **Datos 2018**

Las emisiones directas (alcance 1) son de 53.589 t COe.

- **Datos 2018 (dato recalculado en 2019)**

	Datos 2018 (dato recalculado en 2019)
Emisiones directas (t COe)	69.447
Emisiones indirectas (t COe)	74.160
Otras emisiones indirectas (t COe)	258.278
Intensidad de las emisiones (t COe/t). Sobre producto terminado	2,35

El incremento del dato recalculado respecto del formulado en 2018 se debe, principalmente, a que el perímetro de sociedades incorporado en el dato recalculado es mayor (ver apartado 4.8). En el Estado de información no financiera formulado del ejercicio 2018 no se incluían las sociedades comercializadoras. Asimismo, no se ofreció información de otras emisiones indirectas (alcance 3).

Anexo II: Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 INF y Contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Apartado del informe	Comentarios
Descripción del modelo de negocio	GRI 102-1 Nombre de la organización	1.1 Presentación y compañías del Grupo	
	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios		
	GRI 102-3 Sede de la organización		
	GRI 102-4 Localización de las actividades		
	GRI 102-6 Mercados servidos		
	GRI 102-7 Dimensión de la organización	1.1 Presentación y compañías del Grupo	
	GRI 102-10 Cambios significativos en la organización	1.2 Modelo organizativo 1.5 Tubacex en cifras	
	GRI 102-13 Asociaciones miembro	1.4 Asociaciones miembro	
	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	1.6 Factores y tendencias que podrían afectar al negocio de Tubacex 2.1 Estrategia 2.2 Gestión de riesgos	
	GRI 102-14 Carta del máximo representante	Carta del Consejero Delegado	
GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	1.3 Misión, visión y valores 2.3 Ética e integridad		
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-1 Explicación tema material y su cobertura	4.1. Explicación del tema material y su cobertura 5.1. Explicación del tema material y su cobertura 6.1. Explicación del tema material y su cobertura 7.1. Explicación del tema material y su cobertura 8.1. Explicación del tema material y su cobertura 9.1. Explicación del tema material y su cobertura 10.1. Explicación del tema material y su cobertura	
	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	4.2. Enfoque de gestión y componentes 5.2. Enfoque de gestión y componentes 6.2. Enfoque de gestión y componentes 7.2. Enfoque de gestión y componentes 8.2. Enfoque de gestión y componentes 9.2. Enfoque de gestión y componentes 10.2. Enfoque de gestión y componentes 1.3 Misión, visión y valores	

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Apartado del informe	Comentarios
	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	4.3. Procedimientos de evaluación o certificación 5.3. Procedimientos de evaluación o certificación 6.3. Procedimientos de evaluación o certificación 7.3. Procedimientos de evaluación o certificación 8.3. Procedimientos de evaluación o certificación 9.3. Procedimientos de evaluación o certificación 10.3. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	4.5. Aplicación del principio de precaución	
	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	2. Estrategia y Gestión de riesgos 4.1. Explicación del tema material y su cobertura 5.1. Explicación del tema material y su cobertura 6.1. Explicación del tema material y su cobertura 7.1. Explicación del tema material y su cobertura 8.1. Explicación del tema material y su cobertura 9.1. Explicación del tema material y su cobertura 10.1. Explicación del tema material y su cobertura 1.6 Factores y tendencias que podrían afectar al negocio de Tubacex	
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
General			
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	2.2 Gestión de riesgos 4.1 Explicación del tema material y su cobertura	
	GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	4.4 Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	
· <i>Procedimientos de evaluación o certificación ambiental</i>	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	4.5. Aplicación del principio de precaución	
	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	4.3 Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	
· <i>Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales</i>	GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	4.4. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	
· <i>Aplicación del principio de precaución</i>	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	4.2.1 Políticas y manuales disponibles	
		4.5. Aplicación del principio de precaución	

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Apartado del informe	Comentarios
· Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	4.6 Provisiones y garantías para riesgos ambientales	
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 302 y 305)	4.7. Contaminación	
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 306-2 Residuos por tipología y método de tratamiento	4.9 Efluentes y residuos. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	
Uso sostenible de los recursos			
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Consumo de agua	4.8.3. El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 301) GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	4.8.1 Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 103-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 302 Energía) GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización GRI 302-3 Intensidad energética	4.8.2. Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	
Cambio climático			
Emissiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	4.10.1. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 305)	4.10.2. Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 305)	4.10.3 Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin	
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		4.11 Biodiversidad	Aspecto definido como no material en el Grupo

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Apartado del informe	Comentarios
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Empleo			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-7 Dimensión de la organización	5.4.1. Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	
	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores		
	GRI 405-1b Diversidad de la plantilla		
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	5.4.2 Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	5.4.3. Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional		5.4.4. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor		5.4.5. Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor 5.4.6. Brecha salarial	No incluye información relativa al Grupo NTS, incorporada en abril de 2019.
Brecha Salarial		5.4.6. Brecha salarial	No incluye información relativa al Grupo NTS, incorporada en abril de 2019.
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad		5.4.6. Brecha salarial	
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo		5.4.7. La remuneración media de los consejeros y directivos	
Implantación de medidas de desconexión laboral		5.4.8 Implantación de medidas de desconexión laboral	
Empleados con discapacidad		5.4.9. Empleados con discapacidad	
Organización del tiempo de trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	GRI 103-2 Enfoque de gestión (organización del trabajo)	5.5.1 Organización del trabajo	
Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	5.5.2 Número de horas de absentismo	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 103-2 Enfoque de gestión	5.5.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 403 Salud y Seguridad)	5.6. Seguridad y Salud	

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Apartado del informe	Comentarios
Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados	5.6.2. Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	
Enfermedades profesionales desagregadas por sexo		5.6.3. Enfermedades profesionales	
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los Grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva)	5.7.1. Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	5.5. Organización del trabajo 5.7.2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo		5.7.3 Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 404-Formación y enseñanza) GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	5.8.1. Políticas implementadas en el campo de la formación	
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias anuales de formación por empleados	5.8.2. Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	
Accesibilidad			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	5.9 Accesibilidad	
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades)	5.10.1 Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	
Planes de igualdad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	5.10.2. Planes de igualdad	
Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 401 Empleo)	5.10.3. Medidas adoptadas para promover el empleo	
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	5.10.4. Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Apartado del informe	Comentarios
La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	5.10.5. La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	5.10.6. Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	6. Derechos humanos	
Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	6. Derechos humanos	
Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución)	2.3 Ética e integridad	
	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	6.4. Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-2 Enfoque de gestión (no discriminación, libertad de asociación y negociación colectiva, trabajo infantil, trabajo forzoso u obligatorio y derechos humanos)	6.5. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	7.2. Lucha contra la corrupción y soborno	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	7.2. Lucha contra la corrupción y soborno	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	7.4.1. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible			
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	8.2.2. Acciones desarrolladas durante 2019	
	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	8.2.2. Acciones desarrolladas durante 2019	

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Apartado del informe	Comentarios
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio			
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los Grupos de interés (relativo a comunidad) GRI 102-40 Listado de grupos de interés GRI 102-42 Identificar y seleccionar grupos de interés GRI 102-44 Temas principales y consideraciones tratadas GRI 102-47 Lista de temas materiales	3.1. Identificación de Grupos de interés	
Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13 Afiliación a asociaciones	1.4 Asociaciones miembro	
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	9.2 Enfoque de gestión y componentes 9.3 Procedimientos de evaluación	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	9.2. Enfoque de gestión y componentes 9.3 Procedimientos de evaluación	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		9.3 Procedimientos de evaluación	
Consumidores			
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)	10. Clientes	
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)	10. Clientes	
	GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.	10.4.5 Número de quejas recibidas por brecha de la privacidad de los clientes	
Información fiscal			
Beneficios obtenidos por país		11.1. Beneficios obtenidos por país	
Impuestos sobre beneficios pagados		9.3. Impuestos sobre beneficios pagados	
Subvenciones públicas recibidas		11.3 Subvenciones públicas recibidas	

